



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta ordinaria N° 08 del 24/06/2016

1

**ACTA ORDINARIA #08**

2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la sala de  
3 sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las trece horas con quince  
4 minutos del día viernes veinticuatro de junio del año dos mil dieciséis, con la  
5 siguiente asistencia.-----

6 -----

7 **REGIDORES PROPIETARIOS**

8 Candy Cubillo González Vicepresidenta Municipal -----

9 Msc. Arcelio García Morales -----

10 Lic. Pablo Guerra Miranda -----

11 Pablo Bustamante Cerdas -----

12 **REGIDORES SUPLENTE**

13 Horacio Gerardo Gamboa Herrera-----

14 Luis Enrique Bermúdez Bermúdez-----

15 Helen Simons Wilson -----

16 Sandra Vargas Badilla -----

17 Pablo Mena Rodríguez -----

18 -----

19 Bach. Marvin Gómez Bran, Alcalde Municipal -----

20 Lic. Abner Alfaro Carmona – Asesor Legal -----

21 -----

22 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

23 Yolanda Amador Fallas -----

24 Julio Molina Masis -----

25 Melvin Rodríguez Rodríguez -----

26 -----

27 **SINDICOS SUPLENTE**

28 Tito Aníbal Granados Chavarría -----

29 Rosa Amalia López Medrano -----

30 Cándida Salazar Buitrago -----



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta ordinaria N° 08 del 24/06/2016

1 **AUSENTES:** El Síndico Geovanni Oporta Oporta.

2 **NOTA:** La señora Candy Cubillo González, Vicepresidenta Municipal, fungió como  
3 Presidenta Municipal en ejercicio, en vista que la señora Dinorah Romero Morales  
4 estaba en comisión. A su vez el Regidor Horacio Gamboa Herrera fungió como  
5 propietario. El Síndico Suplente Tito Aníbal Granados Chavarría fungió como propietario  
6 en ausencia de la Síndica Sarai Itzel Blanco Blanco. -----

7

8 Presidenta en ejercicio: Candy Cubillo González

9 Secretaria de actas: Yorleny Obando Guevara

10

### 11 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

12 Una vez comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal en ejercicio Candy  
13 Cubillo González inicia la Sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as los/as  
14 presentes.-----

### 15 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

16 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo  
17 Municipal, mediante votación verbal.-----

18 **I.**Comprobación del quórum-----

19 **II.**Lectura y aprobación del orden del día-----

20 **III.**Oración-----

21 **IV.**Atención al público (Atención al señor Alan George Hammack de la sociedad Que  
22 Bárbara S.A. sobre caso de uso de suelo y al señor José Luis Villanueva Ríos del  
23 Territorio Cabécar)-----

24 **V.**Discusión y aprobación del Acta anterior ordinaria 07-----

25 **VI.**Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal-----

26 **VII.**Lectura de correspondencia recibida-----

27 **VIII.**Presentación y discusión de mociones-----

28 **IX.**Informe de comisiones -----

29 **X.**Asuntos varios-----

30 **XI.**Control de Acuerdos-----



1 **XII.**Clausura-----

2 -----

3 **ARTÍCULO III: Oración**

4 La Regidora Helen Simons Wilson, dirige oración.-----

5 **ARTÍCULO IV: Atención al público**

6 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, cede espacio al señor Alan George  
7 Hammack de la sociedad Que Bárbara S.A.

8 La Licda. Paola Mora, Abogada, agradece el espacio brindado, vengo en presentación  
9 de don Alan que está aquí presente y su esposa Sarita, para exponer una situación que  
10 nos tiene molestos y muy preocupados y es básicamente en referencia al otorgamiento  
11 de un permiso de uso que fuera realizado en la sesión extraordinaria número 165 del 14  
12 de abril 2016, voy a contar muy brevemente la situación en referencia al terreno que  
13 ocupan doña Sara y don Alan que tienen más de veinte años de estar en Costa Rica,  
14 han vivido en Talamanca desde hace mucho tiempo, ellos adquirieron el terreno donde  
15 está su casa, atrás sigue un potrero que lo adquirieron del señor John Brown, está el  
16 terreno de su casa, luego el potrero y sigue unos terrenos adicionales, que están uno  
17 dentro de la zona marítima terrestre, don John Brown falleció hace unos meses. Esos  
18 terrenos fueron debidamente cancelados, nosotros presentamos a la Municipalidad de  
19 Talamanca una serie de pruebas en referencia a ese terreno por lo siguiente, ese  
20 terreno fue adquirido por parte de don Alan a través de la sociedad Que Bárbara S.A.,  
21 aportamos las transferencias, los recibos y todos los documentos legales en donde se  
22 canceló el monto completo de la transacción en relación con los dos terrenos, una vez  
23 que ellos cancelaron esos montos, 29 mil dólares exactamente y estamos hablando de  
24 hace un poco más de diez años, producto del ahorro de ellos. Don John Brown en aquel  
25 momento decidió que no quería honrar la opción de compra venta y en su lugar empezó  
26 a construir en aquel entonces junto con su hijo, líneas con alambres de púas en aras de  
27 que ellos no ingresaran a los terrenos que habían comprado y que habían cancelado,  
28 eso provocó que se acudiera al Juzgado Agrario de Limón y se interpusieran las  
29 medidas cautelares correspondientes que constan en el expediente y la Municipalidad  
30 este caso lo conoce desde el año 2004, vino al Concejo esta situación, porque en la



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta ordinaria N° 08 del 24/06/2016

1 misma resolución de la medida cautelar que le impide a él seguirlos hostigando tanto a  
2 don Alan como a doña Sarita ahí se indica claramente que lo que está en litigio es  
3 precisamente la posesión de buena fe de ellos. Había indicio de buena fe porque se  
4 presentaron los documentos, ya que tampoco fue un dinero que se le otorgó a John  
5 Brown en un maletín sino que a través de transferencias bancarias y demás que hacían  
6 que efectivamente coincidieran los documentos que había firmado don John ante  
7 notario público y don Alan con el dinero que se había cancelado. Eso hizo que un Juez  
8 viniera hacer todo el asunto correspondiente, el Área de Conservación en aquel  
9 momento don Edwin Cyrus, viniera hacer una inspección, quitaron todos los alambres y  
10 se les otorga a ellos el libre tránsito. Para nosotros fue una sorpresa cuando una vez  
11 que falleció don John Brown, lo cual fue recientemente, estuve al tanto pensando que  
12 algo podía suceder y ustedes saben que para inscribir o presentar la solicitud de  
13 derecho de uso estaba hasta febrero de 2016, y tengo un correo de esta Municipalidad  
14 que decía que el plazo máximo para presentar las solicitudes de los permisos de uso  
15 era hasta febrero de 2016 y eso lo tengo documentado en mi oficina, la sorpresa es que  
16 cuando ellos me indican sobre los permisos de uso, primero quería estar bastante  
17 segura de que no hubiese algo que permita otorgar un permiso de uso irregular, que  
18 eso es muy normal aquí lamentablemente, tengo muchos años de estar en esta zona, la  
19 conozco bien, pero adicionalmente le recomendé a don Alan y a doña Sara que no  
20 hiciéramos absolutamente nada con respecto a solicitar ningún permiso de uso porque  
21 estamos en igualdad de condiciones porque teníamos un litigio y había que respetar el  
22 resultado del litigio, yo les dije a ellos que no presentemos absolutamente nada  
23 respetando esa orden judicial, a pesar de que la misma les otorga derechos a ellos y les  
24 reconoce que son adquirientes de buena fe, lo que falta es la resolución final nada más  
25 y para mi sorpresa a pesar de que aquí se había dicho que hasta febrero de 2016 era el  
26 plazo máximo para hacer los permisos de uso, prácticamente en la última sesión del  
27 Concejo, y lo más absurdo es que con un croquis se le otorga a Javier Brown un  
28 permiso de uso sobre toda el área que era de su papá, que es el plano L-241330-95 el  
29 cual es de ellos que tiene la casita donde vivía hasta hace poco don John Brown con  
30 sus nietos y su nuera, ya que Javier tiene más de diez años de no estar en ese lugar, y



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta ordinaria N° 08 del 24/06/2016

1 esa mentira que dice que posee de manera quieta, pública y pacífica por diez años es  
2 una mentira, ya que el papá muchas veces no lo quería cerca de su casa y este plano  
3 que está aquí solo abarca lo que es la casa, pero el nuevo croquis con el cual esta  
4 Municipalidad le otorga el permiso de uso, abarca la casa y el área que le vendieron a  
5 doña Sarita y a don Alan a través de la sociedad, es decir que aquí se está cometiendo  
6 un delito y que esta Municipalidad está siendo cómplice de un delito porque hay una  
7 orden judicial de por medio. Adicionalmente a esto él miente, ya que dice que lo  
8 adquiere a través de una herencia que le deja su papá, sin embargo el documento que  
9 él aporta es una donación sobre otro terreno de 581 metros que queda en Manzanillo,  
10 que no tiene absolutamente nada que ver con el terreno sobre el cual se le otorgó el  
11 permiso de uso, dicho de otra manera, no existe una sola prueba contundente que esta  
12 Municipalidad pueda decir si quiera que él tiene una donación de su papá en vida, por lo  
13 cual es doblemente una falta, adicionalmente a eso una declaración jurada que brinda  
14 cualquier persona no es motivo absoluto ni exonera a esta Municipalidad ni al Concejo,  
15 ni al Alcalde ni a nadie, de la responsabilidad Civil y penal que tiene para con los  
16 administrados ni tampoco administrativa, puedo decir que soy dueña del Parque Central  
17 y venir aquí para que ustedes me den un permiso de uso para yo llevarme el quiosco  
18 pero todos vamos a ir a dar a la cárcel juntos aunque yo haya dado la declaración  
19 jurada, hay que ser realmente muy ignorantes para pretender después decir que con  
20 una declaración jurada la responsabilidad de la mentira es mía cuando la obligación de  
21 historia, de bienes, de administrar correctamente es de ustedes como municipalidad.  
22 Aquí mínimo se debió haber corroborado que efectivamente estaban los documentos y  
23 que los colindantes están de acuerdo con esa colindancia, sobre todo porque estamos  
24 hablando de un croquis, que al verlo no corresponde al documento original que si es la  
25 casa de don John Brown que efectivamente es este que tenemos aquí, y esta que está  
26 aquí que cierra totalmente la servidumbre y toma área de la servidumbre y área del  
27 terreno de doña Sarita y don Alan, es por esta razón que nosotros de manera muy  
28 respetuosa, todavía de buena fe venimos a solicitarle al Concejo que por favor revoque  
29 este acuerdo en donde se le otorga ilegalmente un permiso de uso a una persona en  
30 estas condiciones absolutamente irregulares, absolutamente ilegales, en contraposición



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta ordinaria N° 08 del 24/06/2016

1 a una orden judicial, en un plazo que nos pone en absoluta desventaja y puedo pedir un  
2 permiso de uso hoy sobre la zona con un croquis igual, y quiero que me resuelvan igual  
3 como le resolvieron a él, ya que estamos en igualdad de condiciones y los dos estamos  
4 en un litigio, bajo esas circunstancias ustedes tendrían que darme a mí un permiso de  
5 uso sobre un permiso de uso de un señor al que se le otorgó de una forma irregular.  
6 Igualmente quiero externarles mi preocupación ya que estos trámites de este señor son  
7 varios permisos de uso que se le otorgan, se hacen primero a destiempo y se hacen  
8 prácticamente en la última sesión del Concejo, como nosotros lo sospechábamos  
9 vinimos a revisar los expedientes, yo hasta ahora lo que le recomendé a doña Sara y  
10 don Alan que como las Municipalidades de todas formas están en la mira, que para mí  
11 es muy fácil agarrar este expediente y enviarlo a la Contraloría y que les intervengan el  
12 área de la zona marítima terrestre y hacemos un ridículo en prensa pero esa no es la  
13 idea, sino que la idea es que analicen estos documentos con seriedad y que revisen  
14 además cuantas personas se les han atropellado los derechos aquí en las mismas  
15 condiciones, ya que la misma persona que recibe los permisos de uso, que lo conozco  
16 muy bien, no tengo nada personal contra él, don George Brown Hudson, que es quien  
17 recibe este tipo de documentos normalmente, en este caso le tramitó todos los permisos  
18 de uso a este señor, con un croquis que contradice lo que ha sido la posesión de don  
19 John que en paz descanse, por muchos años que es su casa, y esperaríamos que esta  
20 Municipalidad no le haya otorgado el visto bueno para que puedan inscribir un plano  
21 que también sería ilegal, volvemos a reiterar la solicitud de la revocatoria de ese  
22 permiso de uso por los argumentos que les hemos señalado, por las pruebas que  
23 hemos apuntado, ya que en realidad no existe una sola prueba que demuestre, que en  
24 vida don John primero heredara ni mucho menos traspasara, sino que lo que pusieron  
25 en este expediente fue el traspaso de su mamá que falleció también, y ella puso su  
26 huella ya que no estaba en condiciones de firmar. Pero de don John no existe un solo  
27 documento, excepto el de los 581 m2 que aquí está, que corresponde a otro terreno en  
28 Manzanillo, que no debiera de estar en este expediente argumentando no sé qué, ya  
29 que induce a error, pero evidentemente corresponde a otro terreno y otra área diferente,  
30 venimos personalmente porque consideramos que esto es un atropello a los derechos,



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta ordinaria N° 08 del 24/06/2016

1 de don Alan y doña Sara que son parte de la comunidad, ya que han vivido en  
2 Talamanca por muchos años y muchos lo conocen, adicionalmente son adultos  
3 mayores que vinieron a pensionarse, a pasar tranquilo y que invirtieron sus ahorros de  
4 buena fe, en esta zona y que en definitiva no se merecen esta situación y mucho menos  
5 que se quede esto de esta manera, y que esto se tenga que someter a un proceso más  
6 complicado cuando nos parece que con la revocatoria del permiso sería suficiente para  
7 solucionar y darle seguridad jurídica al proceso que estamos llevando, y que en esas  
8 condiciones nos tendrían que dar el permiso de uso sobre otro permiso de uso, ya que  
9 estamos en igualdad de condiciones.

10 La Regidora Helen Simons menciona que nosotros somos nuevos, y la moneda tiene  
11 dos caras y hay que escuchar la otra parte y tenemos al señor Abogado.

12 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, menciona que el lunes tenemos  
13 reunión con la comisión de jurídicos, y estos son asuntos legales, y vamos a dar  
14 espacio al Asesor Legal.

15 El Lic. Abner Alfaro, Asesor Legal, indica que casualmente ya el Concejo me había  
16 trasladado el caso y ayer tratamos de ir hacer la inspección pero logramos llegar hasta  
17 Puerto Viejo, son varios los casos que estamos revisando, y lo que se requiere es la  
18 inspección de campo primero que nada, para proceder a la revisión exhaustiva de los  
19 documentos, no sería una casualidad que se haya dado esa situación tal y como usted  
20 la describió, no le puedo decir que el 100% es así o no, ya que como lo dijo la Regidora  
21 Helen hay que ver las dos partes, don Javier estuvo por aquí y dice otra cosa, y uno  
22 tiene que valerse no solo por lo que está documentalmente sino que también por lo que  
23 está materialmente en el sitio, y me comprometo en los próximos días ir hacer la  
24 inspección, pasaré buscando a don Alan y doña Sara, para que me enseñen todo el  
25 terreno, ya que sé dónde está ubicado pero los linderos exactos los desconozco, igual  
26 me haré acompañar con el topógrafo para hacer los levantamientos del caso referente a  
27 los usos de suelo y de la misma forma le pasaré el informe al Concejo con la  
28 recomendación, pero si ya tenemos conocimiento y estamos trabajando en el caso.  
29 Como criterio legal con respecto para que ayude, sería conveniente que presente  
30 revisión extraordinaria tenemos que ver los periodos en los que se dio el acuerdo,



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta ordinaria N° 08 del 24/06/2016

1 presentan una revisión extraordinaria del acuerdo como interesados, para poder tener  
2 un documento amparado en la legalidad para proceder en caso que sea necesario a  
3 revocar el acto ya que si no estaríamos en la imposibilidad de revocarlo.

4 La Licda. Paola Mora indica que debe tomar en cuenta que esto no fue notificado a  
5 nadie, esto fue dado en una sesión, fue aprobado en tiempo record, la Municipalidad no  
6 realizó la inspección de manera previa a darle el permiso de uso, ya que no consta en el  
7 expediente, administrativo que lo hayan hecho, y lo van hacer ahora de manera  
8 posterior, entonces por eso no se presentó un recurso de revisión ya que si a nosotros  
9 nos hubieran notificado como era lo correcto, porque debieron de haber hecho la  
10 inspección de manera previa no posterior, y nosotros ya tenemos con nuestro  
11 colindante Roy Rivera un arreglo donde él nos reconoce como colindante y nosotros a  
12 él también, y una resolución judicial que también anuló a don John Brown dos planos  
13 catastrados que había puesto en los terrenos de Alan y doña Sara.

14 El Lic. Abner Alfaro, Asesor Legal indica que se debe tomar en cuenta que no es el  
15 mismo Concejo Municipal que en su momento lo aprobó, sino que es otro Concejo, y  
16 talvez el anterior por la situación o por la coyuntura que se daba se pasó y para  
17 salvaguardar también la posición de los señores Regidores y llegar a una solución en un  
18 feliz término.

19 El Regidor Pablo Bustamante indica que como decía la compañera Helen es un tema  
20 nuevo, y queremos que nos den oportunidad para poder aclarar esto, conozco la  
21 historia de ellos y somos un grupo colegiado responsable y cuentan con nosotros.

22 La señora Presidenta Municipal en ejercicio indica que se estará atendiendo el caso.  
23 Damos el uso de la palabra al señor José Luis Villanueva.

24 El señor José Luis Villanueva primero que nada agradece a Dios que nos regala un día  
25 más, agradecerle al Concejo Municipal y al señor Alcalde el espacio que nos ha dado,  
26 primero que nada desearles que Dios les bendiga y les ilumine, sé que es un Concejo  
27 del cual este Cantón tiene mucha esperanza, y los voy a felicitar por cómo se empezó  
28 cuando se deja que Dios nos guíe vamos a ir por donde realmente tenemos que ir, me  
29 voy muy alegre de como inicia este Concejo Municipal, y cuando entendamos que Dios  
30 si nos lleva a la necesidad que tienen los habitantes vamos a lograr grandes metas, y





## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta ordinaria N° 08 del 24/06/2016

1 venimos aquí por una gran preocupación, en realidad agradezco a doña Dinorah que  
2 nos dijo que viniéramos y que nos iban atender, yo solo abrí el espacio y no sé cuantos  
3 minutos nos van a dar, venimos de la Alta Talamanca y tenemos una gran  
4 preocupación, somos padres de familia de estudiantes del Liceo Rural Usekla en San  
5 Vicente, tenemos preocupación por el tema de seguridad de nuestros hijos que van al  
6 Colegio, me acompaña el Director del Liceo y un alumno y me gustaría que ellos le  
7 cuenten realmente a ustedes y pedirles como líder indígena Cabécar que nos ayuden a  
8 agilizar el arreglo de Sibujú – San Vicente, y San Vicente – San Miguel para que no  
9 cobre vidas de jóvenes, que tienen un futuro grande por delante y muchos sueños que  
10 cumplir y hay dos proyectos, uno es el arreglo del camino y en segundo lugar que arriba  
11 hay un proyecto de alcantarillado, donde las alcantarillas están, tenemos la construcción  
12 del Colegio de San Vicente y se negoció con la Municipalidad ocho pasos de  
13 alcantarillas, y quisiéramos que se empiecen a colocar de San Vicente para acá, ya que  
14 el Liceo que pensamos construir es grande y si no hacemos esas alcantarillas todo el  
15 material se quedaría del lado de acá, y quedaría muy lejos de donde realmente tiene  
16 que quedar. Gracias a Dios que llegó el señor Alcalde a tiempo y decirles que esa es  
17 nuestra petición. Aquí hay grandes líderes y lo único que quieren es el beneficio del  
18 Cantón.

19 El Msc. Jannik Barrantes Rivas, Director del Liceo Rural USEKLA, saluda a los  
20 presentes y agradece por el espacio brindado, es un gusto ver caras conocidas aquí y  
21 que estén al frente de esto que es complejo, y al igual tengo mi responsabilidad y sé  
22 que ustedes tienen una responsabilidad mayor, pero mientras pongamos a Dios al  
23 frente las cosas van a ir saliendo, todas las comunidades tienen necesidades y hoy  
24 venimos nosotros a exponer nuestra necesidad, sobre la población estudiantil indígena  
25 del sector, y es cierto lo que dice don José Luis, hay un alto riesgo en esa ruta Sibujú –  
26 San Vicente por el deterioro de las calles, hay unas alcantarillas que están muy malas y  
27 a la hora de pasar los vehículos que trasladan los estudiantes, la mayoría de  
28 estudiantes está asegurado pero no es el caso, y el chofer me ha dicho muchas veces  
29 que los estudiantes tienen que caminar dos kilómetros para poder subirlos al transporte  
30 ya que si el vehículo se va ahí es un problema grande, y el señor ha metido vehículos



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta ordinaria N° 08 del 24/06/2016

1 buenos, el MEP me pidió busetas para transportar estudiantes allá arriba y les dije que  
2 necesitaba una auditoría y que después de eso me dijeran por escrito que si se puede  
3 utilizar una buseta, 15 días después el MEP fue e hizo un auditoraje y me dijeron que  
4 solamente vehículos dobles podían subir, y a pesar que hay vehículos son buenos las  
5 calles son muy malas y con las lluvias peor, sería bueno una inversión, y como dijo don  
6 José Luis hay unas alcantarillas que están para ciertos pasos pero solamente están ahí,  
7 y la calle fue raspada y arreglada hace año y medio, han aguantado bastante pero el  
8 riesgo de nosotros y lo que nos ha preocupado es esa parte de San Miguel – Los  
9 Ángeles hasta llegar a la comunidad de San Vicente, hay un puente que está muy malo  
10 y es necesario que los estudiantes pasen por ahí, no queremos exponerlos, sé que  
11 ustedes tienen otras situaciones que atender, pero si nos interesaría que nos pudieran  
12 invertir un poquito en eso. Actualmente estamos bajo un recurso de amparo que se  
13 encuentra en la etapa de licitación de Ingenieros de impacto ambiental, hoy estábamos  
14 recibiendo las ofertas en la comunidad de El Progreso ya que el Colegio de nosotros  
15 ganó un recurso de amparo al MEP con lo cual se le ordenó al MEP construir un  
16 Colegio nuevo y los avances han sido importantes, el MEP depositó 874 millones a la  
17 cuenta de la Junta del Colegio para esa obra y actualmente nos encontramos en la  
18 etapa de licitar el Ingeniero del Impacto Ambiental para que haga los estudios de suelo,  
19 hoy se recibían las ofertas, posterior a eso entramos en la Licitación de la obra. El  
20 proyecto es grande y se tiene que meter maquinaria pesada y desde ahorita vamos  
21 allanando el camino y necesitamos una apertura mejor de las vías de comunicación  
22 para que este material no tenga un obstáculo, esa es la ayuda que pedimos.

23 El joven Warner Vargas, Presidente del Gobierno Estudiantil del Liceo Rural Usekla,  
24 como dice el señor José Luis que es padre de familia y el señor Director, las calles  
25 están demasiado feas y corremos mucho riesgo, soy de San Miguel y para llegar a la  
26 comunidad tenemos que subir y tuvimos un problema, ya que estaba de lluvia y como a  
27 la mitad se agotó el carro y se vino hacia atrás, la ruta nuestra son muchos estudiantes  
28 y no sé cómo hizo el chofer y pudo detener el vehículo, hay jóvenes de la comunidad de  
29 los Ángeles que tienen que caminar hasta San Miguel y es como una hora y treinta  
30 minutos para agarrar el carro hacia San Miguel, hay alcantarillas en muy mal estado.



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta ordinaria N° 08 del 24/06/2016

1 El Bach. Marvin Gómez, Alcalde Municipal, saluda a los presentes creo que no tienen  
2 que convencerme ni de la distancia, ni del lugar, ya que muy bien conozco, he ido tres o  
3 cuatro veces en dos meses, estuve en la inauguración del camino en los Ángeles y  
4 luego estuvimos con JAPDEVA, aportamos dos estañones de combustible, aportamos  
5 transporte un día que había que irlo a buscar a Limón, y vamos a seguir colaborando,  
6 tuve una reunión hace quince días con la asociación Cabécar que me expusieron todos  
7 esos puntos, y el próximo lunes tendré otra reunión con ellos, tengo una solicitud de  
8 diez viajes de arena para trabajos en el Colegio, la Escuela de San Vicente, etc. que  
9 ellos lo gestionan como Asociación, ya lo tengo previsto pero ahorita no tengo permiso  
10 de lastre aquí abajo, tenemos una programación de trabajos de carretera pero ahorita  
11 estamos en Coroma, luego van a Sepecue, Amubri y después bajarán a la zona  
12 Cabécar para después venir a Sixaola y Cahuita, nos queda una maquinaria aquí que  
13 talvez algo podemos hacer sin arena ya que no tenemos el permiso. Los pasos de  
14 alcantarillados fue un proceso del periodo pasado que se había dejado contratado, lo  
15 que pasa es que la Municipalidad tenía que aportar una contrapartida que era los  
16 huecos para que el contratista pudiera ir a trabajar allá y no se había hecho nada, pero  
17 ahora que ya conocemos el tema ya empezamos en eso, y se fue al sitio, se llevaron las  
18 alcantarillas, y apenas se gana la Licitación de la pala el que la vaya a ganar se  
19 empieza a trabajar en esos pasos de alcantarilla y los que habían ganado la  
20 construcción empezaran a trabajar conjuntamente, ya le dimos seguimiento, vamos a  
21 empezar con los pasos de alcantarilla de arriba hacia abajo, para que no tengan  
22 problemas, de acuerdo a como han ganado les daremos las recomendaciones, pienso  
23 que en quince días estamos empezando con los pasos de alcantarilla. La arena apenas  
24 llegue se lo estaremos tomando en cuenta, el camino si podemos enviar una niveladora  
25 lo haremos, veremos el rol que tenemos y sino esperar que cuando baje de la Alta  
26 Talamanca intervenimos allá. Retomaré esos temas con la asociación Cabécar el lunes.  
27 No vamos a dejar de lado dicho sector.

28 El señor Julio Molina, Síndico, saluda a los presentes, que dicha que traen eso a  
29 colación porque conozco esa historia y sé que han estado abandonados los hermanos  
30 Cabécar en cuanto a caminos, ellos traían el tema de estudiantes, pero quiero ir más



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta ordinaria N° 08 del 24/06/2016

1 allá de los estudiantes porque las familias enteras de Los Ángeles, Gavilán Canta, San  
2 Miguel, San Vicente asisten al Centro de Salud que es China Kichá, y de hecho esas  
3 madres, esas mujeres embarazadas necesitan transporte para llegar a usar los  
4 servicios de salud, y que dicha que el señor Alcalde está tomando cartas en el asunto,  
5 ya que hemos escuchado eso desde hace mucho tiempo, y se ha quedado en arreglar y  
6 los hermanos siguen sufriendo y ahora tienen un gran sueño que es un buen Liceo, y en  
7 buena hora que se le dé el apoyo que ellos se merecen ya que tantas veces los han  
8 tenido olvidados, se ha pensado en otros lugares pero la parte Cabécar ha estado  
9 olvidada, espero que este Concejo Municipal con sabiduría le den lo que ellos por  
10 derecho también merecen.

11 El Regidor Pablo Bustamante saluda a los presentes, considera que aquí no es pensar  
12 en lo que hicieron o no hicieron los anteriores, sino en las decisiones que hemos  
13 tomado nosotros desde que entramos a este Concejo, lo primero que hicimos fue tomar  
14 un acuerdo para decir que la maquinaria va para arriba, ya que los que anduvimos  
15 pidiendo el voto de ustedes sabemos la condición de la red vial de la Alta Talamanca  
16 por lo cual tengan plena seguridad que vamos a firmar este documento, para que en el  
17 momento que el señor Alcalde tenga disponible la extracción de lastre y la maquinaria,  
18 poder ejecutar la necesidad que tienen ustedes.

19 El Msc. Arcelio García, Regidor, menciona a los hermanos Cabécar que como lo decía  
20 el señor Alcalde y como lo menciona el compañero Bustamante una de las cosas que  
21 se tuvo que afrontar es el tema presupuestario, que no había recursos para la Alta  
22 Talamanca y se tuvo que buscar los recursos y ya se va intervenir la parte de Sibujú y  
23 otras comunidades, como indígenas que somos todas las necesidades que existen son  
24 claramente palpables, y como Talamanqueños, Indígenas y como líderes tenemos que  
25 estar en esa misma línea, y como dijo el señor Bustamante no podemos señalar para  
26 atrás pero sin embargo no podemos retroceder estos seis años que no se hizo nada, y  
27 esta administración no puede resolver en corto tiempo las grandes necesidades del  
28 Cantón, sin embargo existe toda la anuencia y toda la disposición, ya que nosotros  
29 vinimos por el pueblo y tenemos que luchar por el pueblo y es la consigna que



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta ordinaria N° 08 del 24/06/2016

1 llevaremos hasta el final. Sabemos que no podremos atender tantas necesidades que  
2 existen pero como órgano colegiado hemos acuerpado esa línea de trabajo.

3 El Regidor Horacio Gamboa indica que nosotros estamos para ayudar en todo lo que  
4 ustedes estén solicitando, y como dijeron los compañeros el primer acuerdo que se  
5 tomó fue para ir arriba a trabajar los caminos, pueden irse confiados en que les vamos a  
6 cumplir.

7 La Regidora Candy Cubillo, Presidenta Municipal en ejercicio indica que ellos trajeron  
8 por escrito la petición y está firmada por todos nosotros y primero Dios podamos sacarlo  
9 adelante.

10 El señor José Luis Villanueva indica que venimos al Concejo Municipal y el señor  
11 Alcalde estuvo por allá y agradezco el gesto de ayudarnos con el combustible, el  
12 camino de Sibujú – San Miguel desde que JAPDEVA lo hizo nunca se volvió a pasar  
13 una pala ni siquiera para rasparlo, y es ahí donde está la gran necesidad de por lo  
14 menos se raspe y se compacte por mientras tenemos material, no pedimos mucho y  
15 comprendemos que tienen un cantón inmenso, con una gran necesidad, un gran  
16 rezago, y si le piden a Dios les va ayudar, muchas gracias por abrimos el espacio ya  
17 que el grupo estudiantil es el futuro del Cantón de Talamanca.

### 18 **ARTÍCULO V: Discusión y aprobación del Acta anterior**

19 Se somete a discusión y aprobación el Acta ordinaria número siete, la cual queda  
20 aprobada por tres votos a favor, se abstuvieron a votar los Regidores Arcelio García y  
21 Horacio Gamboa, con los siguientes comentarios:

22 El Regidor Luis Bermúdez solicita que se incluya dentro del acuerdo de pago de viáticos  
23 que la fecha fue el miércoles 22 de junio que fui a Siquirres.

24 La Regidora Helen Simons indica que por varias situaciones no estuvo el día viernes en  
25 la sesión, ya que estaba en capacitación del INAMU, en lo que es el nombramiento de  
26 los dos representantes del Comité de Deportes, página 37, hice las consultas y el señor  
27 Novoa no puede estar en el Comité de Deportes ya que es parte del Consejo de Distrito,  
28 y de acuerdo a la ley no pueden estar nombrados dos varones, tampoco se me hace  
29 justo que se nombre dos personas meramente de un solo Distrito, porque necesitamos  
30 representación a nivel de Cantón, dejamos fuera a la Alta y la costa y eso no me



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta ordinaria N° 08 del 24/06/2016

1 parece. Además con la visita de don Jesús Gallo, él falta a la verdad pero voy aclararlo  
2 en mi informe. Y sí que retomen la votación que ustedes hicieron con esos dos  
3 nombramientos ya que no se está siendo equitativo y dentro de la ley se puede nombrar  
4 dos mujeres o un hombre y una mujer pero no dos varones, así lo pide el ICODER. Este  
5 señor hizo declaraciones fuertes acá y no lo puedo desmentir ya que tengo que  
6 investigar y siento que cada uno de nosotros que somos representantes de la  
7 Municipalidad no le da derecho de ir a las comunidades a alborotar a la gente, y  
8 poniendo a la gente a pelear, hago un llamado que antes que aprueben esta acta que  
9 se haga la revisión del acuerdo.

10 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, menciona que hay que revisar ese acuerdo y si es con  
11 respecto a que haya representación de los cuatro distritos me parece bien, pero en  
12 ningún momento nos dijeron a nosotros que trajéramos a alguien de candidato, no  
13 podemos decir una cosa que no se hizo, y si lo vamos hacer que sea bien hecho, y  
14 buscar cada quien un representante de la Alta Talamanca.

15 El señor Melvin Rodríguez saluda a los presentes, en este caso se puede revocar ya  
16 que como dice el Código sería conveniente que se cuente con los cuatro distritos.

17 El Regidor Arcelio García, indica que en esa sesión cuando se somete a votación ahí  
18 consta en el acta y dice en mi intervención que tiene que ser equitativo y participativo,  
19 hablé del tema de las actividades deportivas y del tema de presupuesto y actividades  
20 presupuestarias, y además no puede ser de manera unánime ya que el último acuerdo  
21 dice que fue aprobado por unanimidad y no fue por acuerdo unánime. El Artículo 167  
22 del Código Municipal dice claramente que los Concejales, el Alcalde, etc. no pueden ser  
23 partícipes de este órgano, si se cometió estos errores por lo tanto deberíamos de haber  
24 esperado, dije inicialmente en ese momento que no me pareció la metodología y el  
25 tema de equidad no está concordante con eso, y hay un acuerdo del Concejo anterior  
26 donde tiene que haber una participación equitativa en el tema de género, por lo tanto  
27 por lo tanto en este momento no voy aprobar este acuerdo.

28 El Regidor Pablo Bustamante recuerda que cuando hicimos la votación, la señora  
29 Presidenta en su momento fue la que promovió la votación de los miembros y que ella  
30 iba a traer una persona de la Alta Talamanca en su momento, cosa que no lo hizo,



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta ordinaria N° 08 del 24/06/2016

1 convocamos para nombrar por la necesidad que tenemos en el Comité de Deportes, la  
2 personería se está venciendo y necesitábamos nombrar dos personas, nosotros  
3 estamos nombrando dos personas en lugar de Tachi y Danny que estaban nombrados  
4 por el Concejo, por eso nosotros nombramos dos personas y quisiera que el Licenciado  
5 nos diga si se puede o no mantener legalmente el acuerdo, y fue votado con cinco votos  
6 y con solo uno que se abstenga no se puede quitar, excepto que sea legal. Recordemos  
7 que está ad honorem, no sé de donde se apegan para decir que no puede nombrar al  
8 señor.

9 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, indica que es un tema muy  
10 controversial pero debemos tener bases legales, se hizo algo y si es legal se mantiene,  
11 pedirle al Abogado que nos aclare el punto para saber si cometimos un error.

12 El Lic. Abner Alfaro, Asesor Legal, da lectura al artículo 167 del Código Municipal,  
13 cuando menciona concejales el Código Municipal se refiere a Regidores, el Artículo 31  
14 indica cuales son las prohibiciones del Alcalde y los Regidores, y después en la parte de  
15 los Concejos de Distrito en el Artículo 58, en ningún lado se cita alguna prohibición para  
16 los miembros de los Concejos de Distrito, de acuerdo al Código no la hay.

17 La Regidora Sandra Vargas, indica es cierto que el Artículo 167 habla de ese tema de  
18 los Concejales y como lo dijo el Abogado se refiere a los Regidores propietarios y  
19 suplentes, en cuanto a los Concejos de Distrito, en ningún momento habla que son  
20 Concejales, sino que son miembros del Consejo de Distrito, hice la consulta a la parte  
21 jurídica del IFAM por la misma situación y el señor de la parte jurídica me lo explicó  
22 bien, y que en el capítulo 8 de los Concejos de Distrito se aclara bien, él está ad  
23 honorem e incluso el compañero dijo que iba a renunciar para mantenerse ahí y no es  
24 justo que renuncie a ser miembro del Consejo de Distrito solamente por capricho de  
25 unos. Si el Concejo Municipal lo eligió a él se debe respetar eso.

26 La Regidora Helen Simons indica que no se está respetando la parte de género, no  
27 pueden dos varones estar nombrados, y en el IFAM me dijeron que él no podía ser  
28 parte, igual siento que se debe hacer la consulta legal ya que no estoy satisfecha con lo  
29 que se ha dicho, siento que se debe respetar género, ya que se está irrespetando, no





## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta ordinaria N° 08 del 24/06/2016

1 hay representación equitativa del Cantón ya que dos personas de Sixaola no pueden.  
2 hay que votar eso, ya que exijo respeten género.

3 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, indica que cuando se hizo la votación  
4 hubo mayoría, la gente votó a favor de la gente de Sixaola, en ningún momento se trajo  
5 personas de la Alta Talamanca, por eso se hizo de esa forma, por eso se pide la  
6 Asesoría Legal.

7 El Regidor Luis Bermúdez indica que cuando estamos en la aprobación del acta y si hay  
8 dos regidores que no quieren aprobar algo lo dicen.

9 El Regidor Pablo Bustamante indica que el cuerpo colegiado los que tenemos que  
10 aprobar, ya ustedes hicieron la sugerencia y ahora nos corresponde votarla.

11 El Regidor Horacio Gamboa menciona que hay dos miembros de Sixaola, de la Alta  
12 Talamanca se iba a traer un miembro que no se trajo, y si vi que cuando se votó por el  
13 señor Yorhansy se votó por unanimidad, y cuando se votó por el señor Oscar se votó  
14 tres a favor, y uno a favor a Yorhansy y otro a favor de Danny y en el acta dice  
15 unanimidad.

16 La señora Secretaria explica que no está claro si fue error de su parte, pero no sabía si  
17 acomodarlo como acuerdo o no, ya que se votó y todos estuvieron de acuerdo al final  
18 como quedó, el señor Novoa con tres votos y el señor Yorhansy que fue unánime. No  
19 sé si había que separar los acuerdos, pero era un solo acuerdo.

20 El Lic. Abner Alfaro, Asesor Legal indica que si bien es cierto se hicieron dos votaciones  
21 por dos personas distintas de manera independiente pero a la hora que se aprobó  
22 quedó un solo acuerdo, que es la representación que elige el Concejo de dos miembros  
23 al Comité Cantonal de Deportes, y ese acuerdo lo aprobaron por unanimidad en ese  
24 momento, los cinco regidores estuvieron de acuerdo de que los dos señores eran los  
25 representantes, el hecho que uno sacó tres votos y el otro cinco, pero fue la votación  
26 interna para elegir los dos representantes ante el Comité Cantonal de Deportes y en el  
27 momento que estaban los dos representantes los cinco regidores estuvieron de acuerdo  
28 por lo tanto fue por unanimidad. Eso tienen que tomarlo en consideración.

29 La señora Candy Cubillo, Presidenta Municipal en ejercicio, consulta sobre el tema de la  
30 equidad de género, eso sí me preocupa.





## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta ordinaria N° 08 del 24/06/2016

- 1 El Lic. Abner Alfaro, Asesor Legal, indica que la equidad de género va en los cinco  
2 miembros del Comité Cantonal, en la integración total del Comité.
- 3 La señora Presidenta Municipal en ejercicio consulta si podemos aprobarlo legalmente  
4 hablando.
- 5 El Regidor Pablo Bustamante indica que debemos votar el acta y los que no tienen  
6 gusto pueden abstenerse.
- 7 El Lic. Abner Alfaro, Asesor Legal, indica que el acta pueden aprobarla parcialmente, lo  
8 que pasa es que ese acuerdo fue aprobado por unanimidad, y queda en firme  
9 inmediatamente, los cinco regidores estuvieron de acuerdo en que esos dos fueran los  
10 representantes.
- 11 La señora Presidenta Municipal en ejercicio, consulta si no estamos faltando legalmente  
12 si la aprobamos.
- 13 El Lic. Abner Alfaro, Asesor Legal indica que no. El mismo acto quedó en firme desde el  
14 viernes pasado.
- 15 El Regidor Luis Bermúdez indica que cualquier regidor puede apelar un acuerdo, tienen  
16 la oportunidad de quitarse de un acuerdo, quiero dejar eso claro.
- 17 El Regidor Horacio Gamboa menciona que no sabe hasta qué punto hay de cierto que  
18 había que presentar un curriculum, antes de la votación.
- 19 El Lic. Abner Alfaro, Asesor Legal, menciona que como Regidores hicieron la elección a  
20 la libre, se dijo antes de la votación que había un tiempo apremiante que se vencía la  
21 personería jurídica del comité y había que nombrar los representantes, salieron los  
22 candidatos, recuerdo que Yorhansy tenía que irse y quedaron con la anuencia que él  
23 aceptaba si era elegido, y luego presentaron al segundo candidato que fue Novoa, y  
24 luego al señor Danny, y la votación salió independiente, pero el acuerdo salió por  
25 unanimidad, y en ningún momento se dijo los requisitos que se iban a exigir, talvez por  
26 la premura que se tomó el acuerdo en ese sentido y por la premura con que el mismo  
27 Danny hizo llegar una nota donde decía que necesitaba los dos representantes para  
28 que no se venciera la personería jurídica del Comité Cantonal, pueden haber una serie  
29 de comisiones que no salieron como unos u otros pretendían, pero se hizo libre,  
30 espontáneo y de acuerdo al criterio de cada uno y lo aprobaron por unanimidad.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta ordinaria N° 08 del 24/06/2016

1 El Bach. Marvin Gómez, Alcalde Municipal, menciona que como Alcalde anda detrás del  
2 asunto, estoy bien claro cómo está la situación por eso les dije con tiempo para que  
3 planificaran bien y trajeran miembros de todos lados, no me quise meter ya que es un  
4 asunto que le compite a los Regidores, ustedes nombran al Comité Cantonal y no es el  
5 Alcalde, si hay algo malo tengo que vetarlo, y en este caso no cabe un veto, me  
6 preocupa que se nombren dos de Sixaola ya que posiblemente la parte deportiva lo  
7 haga también y al igual las asociaciones de Desarrollo y donde está la representación  
8 de Telire, Bratsi y Cahuita. Y si fue aprobado por cinco votos, está aprobado desde el  
9 primer día, y solo otro acuerdo con cinco votos puede matar ese acuerdo. Además  
10 preocupa el tema de equidad, ya que se nombraron dos varones y talvez la parte  
11 deportiva nombre dos también.

12 El Regidor Horacio Gamboa menciona que la equidad de género está bien y hay que  
13 ver las etnias, tiene que haber un afrodescendiente y un indígena.

14 La Regidora Helen Simons aclara que su participación no tiene nada personal que  
15 ganar con eso, si sé que la participación femenina tiene que estar ahí, y es justo que  
16 salga del municipio hombre y mujer, que demos el ejemplo en la parte de equidad, y  
17 exijo que la costa tenga su representación, no precisamente que sea de ese sector pero  
18 que si tenga conocimiento. Ya que he visto que se han cometido errores, y cómo es  
19 posible que estemos pidiendo asesorías legales y nos tenemos que ir a defender  
20 porque no estamos saliendo bien, y hagamos lo que tengamos que hacer pero que  
21 seamos parciales, el Artículo 5 del Código de la Niñez es claro, el interés superior es de  
22 la persona menor de edad y esto afecta a los menores de edad, y como lo dijo el señor  
23 Alcalde lo comunicó con tiempo, ya el dos de julio hay que irse a juegos nacionales y si  
24 quedamos mal les voy a decir a los padres de familia que no fue por el comité sino por  
25 el Concejo que no supo hacer su trabajo.

26 Se vota el acta con tres votos a favor y dos se abstienen a votar que son los Regidores  
27 Horacio Gamboa y Arcelio García.

28 -----  
29 -----  
30 -----



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta ordinaria N° 08 del 24/06/2016

### 1 **ARTÍCULO VI: Informes y Sugerencias del señor Alcalde** 2 **Municipal**

3 El Bach. Marvin Gómez, Alcalde Municipal, presenta informe semanal de labores, el  
4 cual señala lo siguiente:

- 5 - Coordinación para la entrega y solicitud de materiales (Puentes modulares tipo  
6 Bailey, directamente con la Directora Regional del MOPT, Mónica González)  
7 este es el que hace falta, ya que se trajo solo uno.
- 8 - Coordinar con el Proveedor Municipal Matra S.A., para realizar el canje de la  
9 niveladora Municipal por una modelo 2016.
- 10 - Coordinación con la Proveeduría Municipal para diseñar el cartel de  
11 especificaciones técnicas de contratación de equipo de maquinaria para instalar  
12 alcantarillas en el Territorio Indígena Cabécar.
- 13 - Reunión para revisar los proyectos de convivencias comunales del SICA.
- 14 - Lastreo del camino denominado Coroma/Bajo Coen y limpieza mecanizada en el  
15 derecho de vía del camino.
- 16 - Se construye 1 kilómetro del camino nuevo que comunica Coroma con Amubri.
- 17 - Conformación de la superficie de ruedo del camino Bribri – Suretka en limpieza  
18 de cunetas en ambos lados.
- 19 - Contratación de servicios para la remodelación de un aula en la Escuela de San  
20 Miguel, Distrito de Sixaola.
- 21 - Contratación de servicios para la construcción de camerinos en la plaza de  
22 Bambú, Distrito de Bratsi.
- 23 - Celebración del Día del Padre para los funcionarios municipales y Concejo  
24 Municipal.
- 25 - Compra de llantas para el Lowboy.
- 26 - Contratación de servicios de transporte, alimentación y regalos en apoyo a la  
27 actividad para 60 adultos mayores realizada en el Hogar de Ancianos Santa  
28 Luisa.
- 29 - Contratación de servicios de mantenimiento y reparación para el vehículo Toyota  
30 Fortuner Placas SM 5066.



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta ordinaria N° 08 del 24/06/2016

- 1 - Contratación de servicios para el traslado de 14 jóvenes participantes en los  
2 talleres de Liderazgo impartidos por el Consejo de la Persona Joven.
- 3 - Fui a San José a un proyecto que está saliendo sobre el embellecimiento a los  
4 sectores limítrofes.
- 5 - Estuve en Sixaola juramentando la nueva comisión binacional del Puente  
6 Sixaola – Guabito.
- 7 - Sobre la situación de quien manda y quien no, creo que la competencia de los  
8 Regidores no son de los Síndicos, cada uno tiene su derecho, cuando un  
9 Síndico viene y habla sobre un distrito creo que es importante ponerle atención,  
10 pero no puede obligarle a los Regidores que hagan lo que dice, ya que ellos  
11 toman la última palabra, por lo que siendo un Concejo colegiado debemos de  
12 ponernos de acuerdo y tener cuidado. Estuve en la Municipalidad de Guácimo  
13 viendo muchas cosas como se manejan, y ahí el Síndico solo tiene derecho  
14 hablar cuando se trata del Distrito de él, por eso la sesión se extiende tanto ya  
15 que todos quieren hablar y lo hacen varias veces, tener tiempo limitado para un  
16 tema. Es bueno ir mejorando, poner atención cuando el Síndico expone y con el  
17 fin de hacer las cosas mejor. Veo que a veces se quiere como obligar y cada  
18 uno tiene su función. Igual los Regidores poner atención, dar la prioridad a los  
19 Regidores del sector que conocen del asunto para ir apoyándose mutuamente.
- 20 - Hay que valorar lo del Presupuesto, nosotros vamos a montar todo lo que es de  
21 administración, hay que ver el dinero que sobre y darle prioridad de cada uno  
22 que monten su proyecto y darle seguimiento el otro año.
- 23 - Tenemos el viaje a CAPROBA mañana.

24 El Regidor Luis Bermúdez menciona que le dijo al compañero Guerra que fuera a ver  
25 los trabajos de la maquinaria, y pedirle al señor Alcalde que incluya fotografías dentro  
26 del informe sino es mucho pedir.

27 El señor Alcalde Municipal indica que en el próximo informe se va incluir.

28 El Regidor Luis Bermúdez consulta sobre el carro del Concejo que ya casi sale de  
29 reparación. Y además sobre el servicio sanitario ya que mucha gente de afuera viene a  
30 utilizarlo, pero está cerca de la caja y es difícil la situación a veces cuando no hay agua.



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta ordinaria N° 08 del 24/06/2016

1 Es bueno que en un futuro se pueda trasladar. Me parece bien que se están ejecutando  
2 las partidas específicas y que la gente vez que se está trabajando como tiene que ser.  
3 El Regidor Horacio Gamboa consulta sobre las fotos de los carnets del Concejo.  
4 El señor Alcalde Municipal indica que nos atrasamos un poco ya que lo vamos hacer  
5 general y esta semana ya lo hacemos.  
6 El Regidor Horacio Gamboa consulta sobre las contrataciones no sé si como concejo  
7 deberíamos saber los proveedores que van a trabajar en esos proyectos. Ya que hay un  
8 proveedor que tiene proyecto pendiente y se le dio otro.  
9 El señor Alcalde Municipal menciona que ustedes son los que firman y tengo el  
10 departamento de Proveeduría que se abrió y hay una comisión de contratación que  
11 valora, y si quieren darle tres o cuatro proyectos a la misma persona es asunto de  
12 ustedes.  
13 El Regidor Horacio Gamboa, menciona que al mismo proveedor se le está firmando un  
14 proyecto y no ha terminado el anterior.  
15 El señor Alcalde Municipal indica que es algo que ustedes deben revisar.  
16 La Regidora Helen Simons comenta que debemos respetar nuestro departamento, a  
17 ustedes se les sube el documento y ustedes lo firmaron, y el problema es que muchos  
18 están preocupados por salir no están prestando atención a lo que firman, ustedes lo  
19 firmaron y de aquí para allá tengan cuidado pero también respeten la figura del señor  
20 Alcalde ya que no está pintado y hay temas que son administrativos. Por andar a la  
21 carrera se hacen cosas sin tomar el tiempo de lectura, y en la capacitación que  
22 andábamos nos dijeron que debemos leer todo bien.  
23 El Regidor Horacio Gamboa, indica que es una consulta al señor Alcalde nada más.  
24 El Msc. Arcelio García, Regidor, sobre el informe del señor Alcalde felicitarle por su  
25 informe, el punto que menciona el compañero de las Partidas Específicas, quienes son  
26 los que van a participar, el tema de los proveedores, y comparto la idea de la  
27 compañera Helen que a veces por la premura del tiempo se firman documentos, y no  
28 voy a firmar algo a la carrera sin previo análisis, tenemos que darle participación a las  
29 comunidades donde van a desarrollar esos proyectos y la comisión administrativa que  
30 se aprobó tiene que pasar los documentos analizados. Se aprobó un proyecto para la



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta ordinaria N° 08 del 24/06/2016

1 plaza de Bambú y es un proveedor que no se ha terminado un proyecto anterior, como  
2 vamos a estar aprobando ese tipo de proyectos.

3 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio indica que tenemos una evaluación de  
4 una oferta y no sé cómo hacer para revisar esto ya que es bastante.

5 El señor Alcalde Municipal indica que se debe valorar el que cobra menos.

6 El Lic. Pablo Guerra, Regidor considera que se debe enviar por correo y que cada quien  
7 asuma la responsabilidad de traer su opinión.

8 El Regidor Horacio Gamboa menciona que talvez no captaron bien lo que quise decir, si  
9 alguno conoce personas que trabajan en construcción y está dentro de la lista de  
10 proveedores porque no darles los trabajos a ellos. Porque tenemos que llevar gente de  
11 otro lado a construir en otros lugares.

12 El Bach. Marvin Gómez, Alcalde Municipal, indica que no es tan así, eso tiene que  
13 darse como dice la ley.

14 El Lic. Abner Alfaro, Asesor Legal, considera que sería bueno tener una reunión con  
15 ustedes y darles una pequeña charla de la Ley de Contratación Administrativa y sus  
16 Reglamentos y lo importante que deben revisar cuando les llega un expediente, para  
17 que ustedes tengan el conocimiento de que es lo que están revisando. Igual pasa por  
18 una comisión y puede que la misma se haya equivocado e inclusive al final pasa a mis  
19 manos y tengo que refrendarlo y si hay algo incorrecto se lo tengo que devolver a  
20 ustedes. Y aclararle al regidor Horacio que no es que podamos escoger a dedo, es  
21 oferta y demanda, se hacen las licitaciones y participan los proveedores, pueden que  
22 inviten tres y otro se dé cuenta y presenta la oferta, con gusto puedo preparar la charla  
23 y se las doy y traer expedientes de ejemplo para que vayan teniendo el pleno  
24 conocimiento de que se trata.

25 El señor Julio Molina, Síndico, indica que conoce cómo funciona a nivel institucional,  
26 pero la pregunta para Abner es la siguiente, si la construcción de un salón comunal para  
27 licitación, si el deber de la Municipalidad es pegar rótulos e informar o solamente a ellos.

28 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, indica que ha visto anuncio de  
29 municipalidades que indican de una licitación.



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta ordinaria N° 08 del 24/06/2016

- 1 El Asesor Legal menciona que cuando son licitaciones públicas tiene que publicarse y  
2 hay unas que por la potestad que tiene el señor Alcalde ni siquiera deberían subir aquí  
3 por los montos, a excepción de las partidas específicas.
- 4 El Regidor Pablo Bustamante indica que de acuerdo al informe del señor Alcalde dice  
5 que queda una semana más de trabajo en la parte Alta.
- 6 El señor Alcalde Municipal indica que no da tiempo, esta semana va al campo a verificar  
7 y dar tiempo.
- 8 El Regidor Pablo Bustamante menciona que es un compromiso de todos y si está la  
9 maquinaria arriba se puede aprovechar y hacer muchos trabajos para no tener que  
10 bajarla y estarla subiendo, y además la gente de los pueblos solicitan muchos viajes de  
11 lastre por lo cual se puede aprovechar y ayudarles, volvamos a retomar que la  
12 Municipalidad es para el pueblo. Aprovechemos la oportunidad de lograr el objetivo para  
13 que el día de mañana nos califique como una municipalidad buena. Quiero que  
14 levantemos la voz y que el señor Alcalde tenga ese respaldo, igual cuando vengamos a  
15 la parte de abajo, aprovechemos la maquinaria en cada distrito que llegue.
- 16 El señor Alcalde Municipal indica que está de acuerdo y fui una de las primeras  
17 personas que estoy dispuesto a eso, pero este país se basa en reglamentos y leyes, si  
18 meto la maquinaria a un camino que no está declarado público a mí me saca la Ley y si  
19 ustedes dan la autorización igual se van, con los viajes de lastre también, en ese punto  
20 vamos a reglamentar para ver si legalmente nos permite. Voy ayudar en lo que se  
21 pueda pero que esté legalizado y que la ley lo permita, de lo contrario no lo haré.
- 22 La señora Cándida Salazar, Síndica, apoya las palabras del señor Regidor y si bien es  
23 cierto se debería en el momento aprovechar la maquinaria cuando está en un sector.
- 24 El señor Alcalde Municipal menciona que haremos lo que legalmente se pueda.
- 25 La Regidora Helen Simons menciona que está de acuerdo con el compañero Pablo que  
26 estamos para servir pero si debemos tener cuidado y trabajar al amparo de la ley, ya  
27 que uno puede tener buena intención y siempre alguien de la misma comunidad te va  
28 querer perjudicar, es mejor ajustarnos a lo que la ley permite, que se haga lo que está  
29 presupuestado.



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta ordinaria N° 08 del 24/06/2016

1 El señor Julio Molina, Sindico, indica que alaba las palabras del señor Pablo, buenas las  
2 intenciones, ya que siempre tenemos que ayudar en esas cosas pequeñas pero lo que  
3 me extraña es que en tiempos de políticas en gobiernos anteriores la gente utiliza el  
4 lastre para tratar de conseguir votos y nadie dijo nada.

5 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, menciona que está de acuerdo con las palabras del señor  
6 Alcalde, pero la maquinaria no está arriba como lo está aquí abajo, hay personas que  
7 necesitan, conocí un señor que vive por Namú Woki que está en silla de rueda y  
8 necesita un buen acceso, es un ejemplo de tantos que hay y sé que no a todos se les  
9 puede ayudar.

10 El señor Alcalde Municipal indica que hay casos que se deben atender, solamente  
11 actuar con cuidado.

### 12 **ARTÍCULO VII: Lectura de correspondencia recibida**

13 **VII-1** Se aprueba solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de Olivia, los cuales  
14 comunican que tenían programado y aprobado los Festejos Populares Pueblo Nuevo de  
15 Olivia 2016, pero se ven en la obligación de cambiar las fechas si el Concejo brinda la  
16 aprobación, por motivos de tiempo no salen con todos los permisos para poder llevarlo,  
17 ya que son muchos, las nuevas fechas propuestas son las siguientes: 2,3,4,9,10,11 de  
18 setiembre de 2016, a la vez solicitan se les reconozca el dinero del pago de las tres  
19 patentes temporales que ya fueron canceladas.

20 **VII-2** Se aprueba solicitud del CINDEA Bribri, oficio CB-DIR-80-2016, en el cual  
21 solicitan el cambio de un integrante de la Junta Administrativa del CINDEA Bribri debido  
22 a que el señor Abel López Vado no fue juramentado, en su lugar se propone al señor  
23 Samy Ariel Mayorga Mayorga.

24 **VII-3** Se da voto de apoyo al oficio MCB-CM-371-2016 de la Municipalidad de Coto  
25 Brus, en el cual transcriben acuerdo adoptado en sesión ordinaria 008 del 21 de junio  
26 de 2016, artículo V, inciso 10, donde se emite criterio negativo al expediente 19.404  
27 "Reforma del artículo 131 de la Ley 9078 Ley de Tránsito por vías públicas terrestres y  
28 seguridad vial" ya que es una falta de respeto a la autonomía municipal.

29 El Regidor Luis Bermúdez menciona que la Municipalidad tiene mucha autonomía.





## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta ordinaria N° 08 del 24/06/2016

1 **VII-4** Se recibe y aprueba resolución de permiso de uso de suelo, brindada por el Lic.  
2 Abner Alfaro Carmona, Asesor Legal, según oficio ALMT-047-2016, el cual con base en  
3 el oficio SCMT-INT-124-2016, remitido por la Secretaría del Concejo Municipal, vista la  
4 solicitud de traspaso de uso de suelo de un terreno sito en Playa Chiquita, aprobado  
5 mediante sesión extraordinaria 164 del 15 de marzo de 2016, acuerdo 3, con una  
6 medida de 1724.82 m<sup>2</sup>, según plano sin inscribir planteado por la señora Pamela  
7 Carpenter Fell, cédula de residencia 184000574733 y para que sea traspasado todos  
8 los derechos a Chiquita Escondida del Caribe Sur Limitada, con cédula jurídica 3-102-  
9 713995, menciona que de acuerdo a la documentación que consta en autos dicha  
10 Asesoría Legal la encuentra totalmente a derecho cumpliendo con todos los requisitos  
11 conforme lo establece el reglamento vigente.

12 **VII-5** Se recibe y aprueba solicitud de cambio de nombre de patente, por  
13 recomendación brindada por el Lic. Abner Alfaro Carmona, Asesor Legal, según oficio  
14 ALMT-046-2016, el cual de acuerdo a la información que consta en el expediente  
15 administrativo de la solicitud para cambio de nombre de su adjudicatario de la patente  
16 número 128, hoy a nombre de Ernesto Martín Alvarado Cabrera, y que al día de hoy se  
17 encuentra inactiva, por lo que en este acto y representado por el señor Federico  
18 Alvarado Bourrouet, para que la misma se inscriba y traspase a nombre del poderdante.  
19 El apoderado cuenta con el respectivo poder debidamente inscrito ante el Registro  
20 Nacional conforme a derecho.

21 **VII-6** Se recibe y aprueba solicitud Licencia de Licores tipo D2 para el negocio  
22 denominado Supermercado El Negro, en Hone Creek, por recomendación brindada por  
23 el Lic. Abner Alfaro Carmona, Asesor Legal, según oficio ALMT-044-2016, a nombre de  
24 3-101-588834 S.A., representada por Fabián González Hylton, para lo cual requiere la  
25 licencia correspondiente para vender licores como su segunda actividad.

26 **VII-7** Se recibe y aprueba solicitud Licencia de Licores tipo D1 para el negocio  
27 denominado Mini Súper Estefanía, en Punta Riel de Hone Creek, por recomendación  
28 brindada por el Lic. Abner Alfaro Carmona, Asesor Legal, según oficio ALMT-043-2016,  
29 a nombre de Giovanni Amador Fallas, para lo cual requiere la licencia correspondiente  
30 para vender licores como su segunda actividad.



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta ordinaria N° 08 del 24/06/2016

1 El Regidor Luis Bermúdez considera que no hay problema, está lejos de la Escuela, y  
2 no está en la zona marítima, él ya tenía pero se le perdió y ahora como son las patentes  
3 nuevas es para llevar y no es para vender para consumo ahí y se lo dije bien claro al  
4 muchacho, el Concejo la aprueba y la puede quitar.

5 El señor Julio Molina, Síndico considera que aquí hay que ser claros y dejarse de  
6 hipocresía, esa patente no es de Geovanni, es de los mismos que tienen el negocio, y  
7 habla de 300 habitantes y esa comunidad es pequeña y no creo que tenga esa  
8 cantidad, me preocupa mi gente, ya que el Concejo es quien decide y firman si están de  
9 acuerdo. Todo está pagado y al día.

10 El Regidor Pablo Bustamante considera que debemos valorarlo diferente, no es las  
11 personas que viven ahí sino el tránsito que tiene como carretera principal, la cantidad de  
12 gente que pasa. No se puede valorar el núcleo de un pueblo sino la cantidad flotante  
13 que tenemos en el momento, creo que nosotros somos los que tenemos que tomar la  
14 decisión.

15 El Lic. Abner Alfaro, Asesor Legal menciona que lo que altera lo de las 300 personas es  
16 cuando son Licencias para bares o salones, pero cuando se trata de mini súper y  
17 licorerías no los afecta. Lo otro es que este señor tenía una patente de licores al por  
18 mayor, el Concejo Municipal había tomado un acuerdo cuando salió en vigencia la  
19 nueva ley, que las licencias al por mayor podían otorgarse haciendo una declaración  
20 jurada y otros documentos, pero debían aportar el título original, sino debían hacer el  
21 trámite de una licencia nueva, en el caso de este señor está todo al día en el  
22 expediente, lo único que a él se le extravió el título original, lo que le sugerí para que  
23 pudiera seguir con la venta es que hiciera solicitud de Licencia nueva.

24 El señor Julio Molina, Síndico conoce los dueños de ese negocio y son los padres de  
25 una compañera de trabajo, son los que tienen alquilado.

26 El Asesor Legal indica que de acuerdo a la Ley 9047 las Licencias no se pueden  
27 alquilar, se debe ver ahí las circunstancias. Les corresponde a los inspectores del  
28 departamento tributario verificar que esa situación se dé, él está haciendo la solicitud a  
29 título personal y a nombre del negocio y lo que hago es revisar el expediente y todo está  
30 a nombre de él, no puedo decir si está alquilado o no.



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta ordinaria N° 08 del 24/06/2016

1 El Regidor Horacio Gamboa consulta en qué posición está el Sindico de cada distrito  
2 para ver un asunto de patente.

3 El señor Alcalde Municipal menciona que solo recomienda para que los regidores  
4 conozcan bien la situación pero los que firman son los regidores.

5 La señora Presidenta Municipal en ejercicio indica que es de ellos la Licencia, no es  
6 para alquilarla.

7 El Regidor Pablo Bustamante indica que si seguimos paralizando el Cantón como  
8 vamos a desarrollarlo, esta Municipalidad necesita captar recursos y si ellos infringen la  
9 ley cualquier puede traer la denuncia y se le quita la licencia.

10 La Regidora Helen Simons indica que vivimos en un país de derechos, y aunque  
11 ustedes tengan la potestad de votar, nosotros podemos dar nuestras opiniones estén de  
12 acuerdo ustedes o no, tenemos que tener mucho cuidado con el tipo de desarrollo que  
13 queremos hacer en el Cantón, voy a firmar un acuerdo donde se venda licor en la  
14 reserva indígena a ver si todo el mundo no se me viene encima, si el compañero tiene  
15 una preocupación es válida que ustedes la escuchen y también tengan un poco de  
16 respeto, aunque sean los propietarios puedo bajarme un acuerdo que tomen, sino estoy  
17 de acuerdo y sé dónde tengo que ir. Respetémonos por favor.

18 El señor Julio Molina, Síndico comenta que el desarrollo de los pueblos no se mide por  
19 vender licor ni por envenenar a la gente, como cristiano estoy en contra del consumo de  
20 licor, pero respetuoso de las leyes, creo que aquí debemos ser honestos y el señor  
21 Bermúdez sabe que eso no es de Giovanni Amador, él está alquilando eso, y lo dijo el  
22 Abogado, no le puedo alquilar patente al que le estoy alquilando.

23 La señora Presidenta Municipal en ejercicio, menciona que entiende al compañero  
24 como cristiano igual que mi persona, hay cosas que debemos de firmar porque está  
25 dentro de las reglas y respetémonos.

26 **VII-8** Nota recibida de la señora Verónica Pomair Hernández, vecina de Cocles, la cual  
27 solicita actualización de uso de suelo de una propiedad ubicada en Cocles, hoy Cabinas  
28 Garibaldi, del cual cuenta con uso de suelo aprobado por el Concejo en sesión ordinaria  
29 157 del 25 de junio de 1997, actualmente el terreno mide 1986 m2, según plano  
30 catastrado L-1893329-2016.



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta ordinaria N° 08 del 24/06/2016

1 El Regidor Horacio Gamboa considera que se debe ir al campo a ver esta solicitud.

2 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, indica que el lunes vamos a tener  
3 reunión y podemos verla ahí.

4 El señor Pablo Bustamante, Regidor indica que este viernes nos correspondería ir al  
5 campo.

6 La misma es conocida por el Concejo Municipal y se traslada al Asesor Legal para su  
7 revisión y recomendación, además realizar inspección de campo por parte de la  
8 comisión.

9 **VII-9** Se recibe solicitud del señor Gilberto Wesley Raby y María Ester Gutiérrez  
10 Morales, vecinos de Bribri centro, los cuales manifiestan que son dueños de un lote de  
11 terreno situado en Bribri, que mide 478.10 m<sup>2</sup>, según plano L-543081-99 y se localiza  
12 dentro de la Finca Partido Limón 17.065-000 propiedad de la Municipalidad de  
13 Talamanca. No cuentan con el título de propiedad de este lote por lo cual con el mayor  
14 respeto solicita la autorización para que el Apoderado Legal para estos efectos, sea  
15 autorizado a firmar la correspondiente escritura de segregación.

16 El Lic. Abner Alfaro, Asesor Legal, indica que el problema con Bribri es que es una finca  
17 municipal la 17065 y hace como tres años acá se estaban dando algunas escrituras  
18 pero un Abogado interpuso un proceso ante la administración del Registro Nacional  
19 porque le pararon una escritura y al final el Registro y el Registro le hizo una anotación  
20 administrativa a la finca y ahora se requiere una ley especial, para que la Municipalidad  
21 pueda segregar los lotes. En este momento no se cuenta con la Ley especial que le  
22 permita a la Municipalidad autorizar al Alcalde a segregar un terreno.

23 La misma es conocida por el Concejo Municipal y se traslada al Asesor Legal para su  
24 análisis y recomendación.

25 **VII-10** Se recibe solicitud de vecinos de la comunidad Evenecer, la cual es aledaña a  
26 Hone Creek, y presentan problemas de inundación debido a que sus desagües están  
27 obstruidos y poco profundos y sus calles en un estado deplorables. Esto viene a  
28 perjudicar niños, ancianos y familias enteras ya que cuando se inunda hay hogares que  
29 no pueden salir, esto trae epidemias de dengue, diarrea y otras enfermedades.



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta ordinaria N° 08 del 24/06/2016

1 El Regidor Luis Bermúdez indica que es cierto lo que dice la nota, hay un plan de  
2 trabajo en la Junta Vial y vamos a tratar de alquilar una maquinaria pequeña para hacer  
3 desagües, ya lo vimos y ver si se incluye en el plan de trabajo, hay que tener cuidado  
4 con las enfermedades como dengue y otras, yo me adelanté ya que no me gusta hacer  
5 política barata, soy Regidor y no puedo andar prometiendo cosas que no puedo cumplir,  
6 ya lo hablé con el señor Alcalde y se le debe pasar al Alcalde la misma y a la Junta Vial.  
7 El señor Julio Molina, Sindico, indica al señor Luis Bermúdez que eso de hacer política  
8 barata está en el olvido, he visitado las comunidades y conozco Evenecer, también  
9 Patiño que tiene la misma situación, hablé con los vecinos de Evenecer, les hice una  
10 carta y ellos firmaron, esta situación ha sido por años, son gente que salió de un  
11 precario y hoy gracias a Dios algunos tienen casa de bono, pero las condiciones de  
12 agua estancada son terribles, igual en la comunidad de Patiño, los niños no pueden salir  
13 a la Escuela cuando hay inundaciones, aguas estancadas, criaderos de zancudos de  
14 dengue, zica, un montón de situaciones especiales en salud, aunado a las diarreas, etc.  
15 que son propias de aguas estancadas que no tienen su respectivo drenaje, quiero que  
16 se comprometan a intervenir porque los que no conocen me gustaría que fueran a ver la  
17 situación que vive esa gente, es una comunidad de unas 40 casas, igual los hermanos  
18 de Patiño donde vive Rosa Amalia, ahí ahora que pasé vi que se les metió a muchas  
19 casas el agua ya que los zanjos están obstruidos, siguen ese montón de zancudos y  
20 viene mucha lluvia, es hora que se haga algo por ellos.

21 La señora Rosa Amalia López, Sindica, indica que creció en esa comunidad y siempre  
22 ha sido la misma situación, es un trabajo grande que se debe hacer ahí, eso da hasta la  
23 pista, hay que hacer salidas de agua, ya que con el poquito de agua que ha caído en  
24 estos días eso se inundó, es un trabajo bastante grande que se debe hacer ahí.

25 El Regidor Luis Bermúdez, menciona que talvez el compañero Julio no me comprendió  
26 lo que dije, conozco todos esos sectores, y primero tenemos que ver cómo conseguir el  
27 presupuesto, en segundo lugar tenemos que contar con el permiso de los vecinos para  
28 entrar con la maquinaria, ya que a veces hasta el mismo pueblo se pone en contra de  
29 uno, hay que ver por donde sacamos las aguas en Evenecer, hay una parte que tiene  
30 que ser una maquina pequeña, yo le hablé a unos vecinos para que den el visto bueno



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta ordinaria N° 08 del 24/06/2016

1 y nosotros no podemos meternos a lotes privados. Además estoy de acuerdo con  
2 Patiño y me preocupa donde vamos a sacar las aguas, necesitamos el permiso de los  
3 vecinos para sacar el agua, hay que tener fotos y evidencias.

4 La señora Rosa Amalia López, Síndica, menciona que se está hablando de toda la  
5 comunidad, hay una entrada donde con mucho esfuerzo todos los vecinos compraron  
6 alcantarillas, y pagaron un back hoe para abrir, y necesitan colocar más alcantarillas ya  
7 que hacen falta, después voy a traer las fotos donde hay que hacer este trabajo, que es  
8 un camino para todos, es importante que se apoye ese camino también, si puedo traer  
9 la firma de toda la comunidad lo traeré.

10 El Regidor Pablo Bustamante indica que para nadie es un secreto que en todas las  
11 comunidades es el mismo problema, ya que en Manzanillo igual lo tenemos y la primera  
12 vez que se hicieron drenajes en Manzanillo fue hace doce años, no he escuchado a  
13 ninguno decir de dónde vamos a conseguir esta pequeña pala, que se ocupa para hacer  
14 este tipo de drenajes, JAPDEVA no tiene ya que le hice la consulta al señor Jorge Soto  
15 y solo tienen grandes, y esto es un problema de todos los años, creo que deberíamos ir  
16 pensando en buscar una solución y comprar una pala pequeña con el presupuesto.

17 El Regidor Horacio Gamboa, indica que todas las comunidades tienen problemas con  
18 las aguas estancadas como lo dijo el compañero, que se compre una pala está bien  
19 para limpiar los canales una vez y exigirle a los dueños que limpien los canales después  
20 que se les deja limpio, ya que se atienen que solo la municipalidad tiene que darle todo  
21 y muchos no pagan impuestos.

22 El señor Julio Molina, Sindico, indica que no podemos comparar lo de Patiño con  
23 Evenecer, ya que cuando se inundan esas comunidades queda lleno de barro, debemos  
24 ver con otros ojos esos dos pueblos, ya que no es lo mismo a otras comunidades, esos  
25 dos pueblos sufren condiciones más fuertes que todas las demás. No es acción que si  
26 pagan o no impuestos, estamos aquí en acciones sociales que tienen que ir dirigidas a  
27 prevención.

28 El Regidor Horacio Gamboa menciona que se les puede hacer una limpieza una o dos  
29 veces pero no siempre, hay que reglamentarlo para que den su aporte.



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta ordinaria N° 08 del 24/06/2016

1 El señor Tito Granados, Síndico, apoya lo dicho por el compañero Julio y hay que  
2 priorizar ciertos lugares, y en esa escuela hay un CINDEA y hay muchos zancudos, y  
3 nunca se ha hecho drenajes en esa comunidad.

4 El Regidor Pablo Bustamante aclara al señor Julio Molina que no se opone a los  
5 trabajos en dichas comunidades sino que sugiere que debemos pensar más hacia al  
6 futuro y en este momento el señor Alcalde dice que la pala está disponible le firmo el  
7 documento para que el señor Alcalde haga los trabajos.

8 La misma se traslada al señor Alcalde Municipal para su atención y respuesta a los  
9 interesados.

10 **VII-11** Se recibe oficio de la Licda. Diana Smith, UEN Gestión Acueductos Rurales, del  
11 AYA, oficio UEN-GAR-2016-01225, en el cual traslada oficio GG-2016-01142 suscrito  
12 por el Ing. José Alberto Moya Segura, Gerente General del AYA, sobre las  
13 Certificaciones de Disponibilidad de Servicio donde se solicita colaboración con  
14 respecto al tema de la emisión de permisos de construcción con fundamento en las  
15 respectivas cartas de disponibilidad hídrica emitidas por las Asociaciones  
16 Administradoras de Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Comunes (ASADAS).  
17 Solicitan no otorgar permisos de construcción con fundamento en cartas de  
18 disponibilidad hídrica cuando las ASADAS no demuestren que cuentan con el convenio  
19 de delegación debidamente firmado y refrendado con la institución.

20 El Regidor Pablo Bustamante indica que AYA tiene varios pueblos en el Cantón que  
21 ellos no son los responsables, en el caso de Manzanillo ellos entrarían a tomar posesión  
22 hasta que llegue el agua. Antes de eso quien da la carta de reconocimiento es la  
23 Asociación de Desarrollo y no sé cómo se contestaría ese documento al AYA.

24 El Regidor Luis Bermúdez menciona que debemos ser más quisquillosos, ya que  
25 cuando estuve en la Asociación de Desarrollo habíamos acordado que solo con la firma  
26 de la Asociación de Desarrollo se le podía dar el agua a la gente, y ahora si no hay  
27 plano el AYA no se la da, me preocupa ya que el 60% no hay escrituras, y en cuando a  
28 las ASADAS Margarita no estuvo de acuerdo con el nuevo proyecto, creo que el  
29 Concejo debería tomar un acuerdo donde se le da oportunidad aquellas personas que  
30 no tienen plano y se les brinde el servicio de agua, ya que muchos se van a quedar sin





## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta ordinaria N° 08 del 24/06/2016

1 agua. Hay que pelear duro el tema de los ramales, en esto tiene que estar el Síndico de  
2 acuerdo con mi persona, ya que en los ramales le exigen al dueño poner los tubos y eso  
3 no debe ser así.

4 El Lic. Abner Alfaro, Asesor Legal, indica que no se puede olvidar que el ente regulador  
5 del sistema de agua apta para consumo de agua es el AYA, ellos por su parte han  
6 aceptado no de muy buena gana a las ASADAS, son entes administradores de  
7 Acueductos Rurales independientes de AYA, aunque ellos dicen que son pequeños  
8 hijos de ellos pero en realidad son independientes, pero si para que estén legalmente  
9 autorizadas tienen que tener el convenio de delegación con el AYA, por ahí la norma es  
10 clara, donde deja un gran vacío es cuantos mini acueductos rurales hay en el país, que  
11 no tienen potabilización de agua, no tienen las regulaciones que exige la ley para agua  
12 apta para consumo humano, etc. pero brindan un servicio a una comunidad, esa nota  
13 viene a demostrar la falta de capacidad que ha tenido el AYA a nivel nacional en poder  
14 administrar un servicio apto para consumo humano. Donde hay ASADAS constituidas  
15 tendría la Municipalidad la obligación de pedirles el visto bueno para disponibilidad de  
16 agua.

17 El Regidor Pablo Bustamante menciona que se debe responder bien la nota.

18 La misma es conocida por el Concejo Municipal y se traslada al señor Alcalde Municipal  
19 para su atención y respuesta.

20 **VII-12** Nota recibida de la Asociación de Mujeres Indígenas KATSATKO, en la cual  
21 transcriben acuerdo adoptado en sesión ordinaria 14 del 17 de junio de 2016, indicando  
22 que dicha asociación es defensora de la tierra y tiene por objetivo promover el  
23 desarrollo de la mujer y el hombre indígena y la de sus familias de la comunidad de  
24 Gavilán Canta y sus alrededores, con el propósito de mejorar la calidad de vida y su  
25 condición económica. Es de conocimiento que la vía de acceso a la comunidad está en  
26 pésimas condiciones por lo que solicitan colaborar con la causa, ya que el 70% de los  
27 productores se ubica en el sector conocido como el dique del centro de acopio en  
28 dirección oeste con una longitud de 3 km. Lo que existe es una trocha y con este tiempo  
29 de lluvia es sumamente complicado el traslado de los productos, piden que en el corto  
30 plazo dispongan el equipo de trabajo, en el arreglo de este trayecto.





## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta ordinaria N° 08 del 24/06/2016

1 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, menciona que algunos solicitan ayuda pero  
2 lamentablemente no es así, no es una ayuda para toda la comunidad, sino como  
3 siempre hay peces gordos, claro está con el proyecto de la cuenca binacional que se  
4 dice que es una ayuda y no la he visto, no estoy en contra de eso pero si sería bueno,  
5 que se dé una previa investigación.

6 La misma es conocida por el Concejo Municipal y se traslada al señor Alcalde Municipal  
7 para su atención y respuesta.

8 **VII-13** Se recibe solicitud del CINDEA Suretka – Satélite Kekoldi, ubicado en la  
9 comunidad de Patiño, el cual por ser una institución que apenas está surgiendo tiene  
10 muchas carencias, una que se puede mencionar es que el terreno del frente contiguo a  
11 la entrada, es húmedo, fangoso, en tiempo de lluvia inutilizable. Dicho espacio es apto  
12 para aprovecharse como un área recreativa y para uso de educación física, para que  
13 esto suceda se necesita hacerle un relleno, distribuyendo el material con la maquinaria  
14 adecuada. Por lo anterior solicitan la donación de dos vagonetadas de lastre y tres  
15 vagonetadas de tierra para formar el suelo adecuado, así como la maquinaria respectiva  
16 para que haga la distribución correcta del material.

17 La señora Rosa Amalia López, Sindica, considera que es poco lo que están solicitando,  
18 ya que es un trabajo grande.

19 La misma es conocida por el Concejo Municipal y se traslada al señor Alcalde Municipal  
20 para su atención y respuesta.

21 **VII-14** Se recibe solicitud del CINDEA Suretka – Satélite Kekoldi, ubicado en la  
22 comunidad de Patiño, el cual por ser una institución que apenas está surgiendo tiene  
23 muchas carencias, una que se puede mencionar es que en tiempos de lluvia el agua  
24 recorre los pasillos de la institución, debido a que la montaña escurre toda el agua  
25 directamente a ella, a falta de un buen drenaje. Por esta razón solicitan la construcción  
26 del drenaje requerido en la parte trasera en el terreno del centro educativo, con el cual  
27 se eliminaría el problema anotado.

28 El señor Julio Molina, Síndico, menciona que es lo mismo que sucede en Hone Creek,  
29 CINDEA fue creado este año, tiene más de cien estudiantes y se les llena las casitas al  
30 igual de los pobladores de ahí.



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta ordinaria N° 08 del 24/06/2016

1 El Regidor Horacio Gamboa solicita que el señor Alcalde envíe al Ingeniero a ver los  
2 trabajos que se requieren.

3 La misma es conocida por el Concejo Municipal y se traslada al señor Alcalde Municipal  
4 para su atención y respuesta.

5 **VII-15** Se recibe oficio EAT-2016-061 suscrito por el Arq. Eduardo Arguedas, el cual  
6 solicita una aclaración sobre el convenio donde se otorga la autorización a la Asociación  
7 de Desarrollo Integral de Puerto Viejo para alquilar y remodelar los baños públicos y  
8 construir una nueva cubierta de techo de acuerdo a lo solicitado por la Asociación. Esto  
9 debido que al no haber claridad en este asunto, al dar un visto bueno técnico, puede  
10 incurrirse en una acción de lesividad en perjuicio del uso de la zona pública de la zona  
11 marítima terrestre.

12 El Regidor Pablo Bustamante menciona que nos basamos en aprobarlo ya que viene  
13 condicionado al Parque Lineal al cual los Arquitectos le dieron el visto bueno, eso viene  
14 bajo un estilo que tiene la Asociación de Desarrollo, no entiendo la posición del señor  
15 Arquitecto.

16 El Lic. Abner Alfaro, Asesor Legal, menciona que la Asociación de Desarrollo de Puerto  
17 Viejo solicita se les autorice remodelar los baños, servicios sanitarios, se haga un techo  
18 grande para que puedan esperar el bus, pero a una tercera persona, que es la que hará  
19 la inversión y lo va a explotar, el problema es que eso está dentro de los 50 metros  
20 inalienables, y debe ir de previo un convenio debidamente plasmado de cómo va a  
21 funcionar, ya que después la persona puede llegar a reclamar derechos subjetivos  
22 sobre ese predio y decir la inversión que hizo, y nadie la va sacar de ahí. Hay que tener  
23 cuidado en el otorgamiento de esos permisos, una cosa es otorgarlo a la Asociación,  
24 pero ellos le van a generar derechos a terceros privados. El Arquitecto quiere que le  
25 aclaren sobre cual situación se va a dar eso para otorgar el permiso.

26 La Regidora Helen Simons menciona que debemos recordar cuando vino aquí el  
27 Presidente de la Asociación de Desarrollo el fallo a la verdad, ya que dijo que la  
28 Asociación quería el techo para que los turistas no se mojaran, siento que se tomó el  
29 acuerdo basados en la información que ellos estaban dando, siento que se debe volver  
30 a llamar a la Asociación de Desarrollo ya que nos están metiendo en problemas, si



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta ordinaria N° 08 del 24/06/2016

1 sabía que lo iba alquilar debió informarlo y no lo hizo, estoy de acuerdo que se debe  
2 revocar eso, ya que es peligroso.

3 El Regidor Pablo Bustamante indica que cuando el Licenciado Johnny León vino a  
4 solicitar y se firmó unánimemente el permiso, él en la nota lo especificó que lo iba a  
5 arrendar ya que la Asociación no iba hacerlo, en el acta está y pueden buscarlo, que lo  
6 iba a subarrendar y no dijo a quién, y que iba condicionado al proyecto del Parque  
7 Lineal, le propusimos que se trajera los Ingenieros y que se apegara al parque lineal la  
8 construcción.

9 La señora Presidenta Municipal en ejercicio da lectura al acuerdo adoptado por el  
10 Concejo Municipal, y si dijo que lo iba alquilar.

11 El Regidor Pablo Bustamante indica que el Ministerio dio una nota que la Municipalidad  
12 era la responsable de hacer una parada de bus, y no tenemos dinero para hacerla, y  
13 tampoco lo tiene la Asociación de Desarrollo de Puerto viejo, mientras tanto nuestra  
14 zona, la gente tiene que estar mojándose o asoleándose, ya que no hay parada, es un  
15 acuerdo en firme y tiene que respetarse tal y como es. Y los ingenieros del Parque  
16 Lineal son los que llevan la inspección que vaya acorde al desarrollo.

17 El Regidor Luis Bermúdez indica que está de acuerdo con el señor Pablo y fui uno de  
18 los que pedí que la gente del Parque Lineal viniera al Concejo, no es que estoy en  
19 contra pero como Regidor quiero cubrirme las espaldas, podría decir que nosotros  
20 tenemos la potestad de hacer un convenio como lo dice el Abogado, y que después la  
21 persona no quiera salir de ahí.

22 El Lic. Abner Alfaro, Asesor Legal, indica que no es que anulen el acuerdo sino que lo  
23 adicionen, en el sentido que se debe crear un convenio entre la Municipalidad, la  
24 Asociación de Desarrollo y la persona a la que se lo van a dar, ya que si la persona  
25 decide no salir cuando hacen el Parque Lineal ahí se queda y nadie lo saca, mientras  
26 no exista un convenio que limite la situación a la Asociación. No es la primera vez que  
27 sucede con la asociación de Puerto Viejo, ellos quieren trabajar pero hacen las cosas  
28 como si fuera un negocio privado y estamos hablando de situaciones de derecho  
29 público, está dentro de los 50 mts. de zona marítima, está cerca de la calle pública, hay  
30 un proyecto aprobado, etc.



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta ordinaria N° 08 del 24/06/2016

1 El Regidor Luis Bermúdez indica que la ley dice que debe ser algo movable.

2 El Regidor Pablo Bustamante menciona que Puerto Viejo lo necesita y hay que ponerle  
3 cuidado. Es donde entra en turismo, hay que darles las comodidades.

4 El Regidor Horacio Gamboa consulta que posibilidades habría para llamar a la gente de  
5 la Asociación y a los que ellos van a arrendarle para que firmemos un convenio.

6 La misma es conocida por el Concejo Municipal y se debe hacer convenio entre las  
7 partes, por lo tanto convocarlos para la otra semana viernes primero de julio a la sesión  
8 ordinaria.

9 **VII-16** Se conoce nota recibida de CAPROBA, en la cual convocan a sus directivos a  
10 sesión ordinaria 02-2016, la cual se llevará a cabo el día sábado 25 de junio a las 11  
11 a.m. en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Parrita.

12 **VII-17** Se recibe invitación del Ministerio de Planificación, el Programa de las Naciones  
13 Unidad para el Desarrollo y la Escuela de Estadística de la Universidad de Costa Rica,  
14 los cuales invitan a la presentación del Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de Costa  
15 Rica 2016, en el Auditorio de la Fundación Omar Dengo, el 30 de junio a las 10 a.m.

16 **VII-18** Se recibe solicitud de la señora Estrella Porras, la cual envía ficha técnica del  
17 proyecto Ka wö Marwa, Costa Rica Recycled Design. Asimismo, anexa algunos de los  
18 diseños, y solicita una reunión con el Concejo Municipal, la cual se puede tratar vía  
19 Skype, para exponerlo a los representantes municipales.

20 La misma se deja pendiente para definir fecha de la reunión.

21 **VII-19** Se recibe solicitud del Comité del Salón Comunal de Paraíso, los cuales solicitan  
22 se les tome en cuenta en el presupuesto del año 2017 una partida específica de 40  
23 millones de colones, para remodelar el salón comunal, indicando la lista de trabajos a  
24 realizar. Tal vez sea una cifra muy alta pero nos apegamos a ustedes que nos ayuden  
25 en lo que puedan.

26 La señora Candy Cubillo, Presidenta en ejercicio, menciona que no sabía que hay  
27 tantas ayudas que se pueden canalizar como Regidores en el INDER, hay muchos  
28 recursos por ahí, están anuentes ayudarnos, entonces proyectos este podemos  
29 tomarlos y llevarlos para hacerlos una realidad, es cuestión de saber tocar la puerta  
30 indicada.



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta ordinaria N° 08 del 24/06/2016

1 El señor Alcalde Municipal menciona que debe ser algo bien planificado, con  
2 cotizaciones y todo.

3 El Regidor Horacio Gamboa propone que vayamos junto con la Síndica a ir hablar con  
4 ellos.

5 La misma es conocida y se acuerda que la Regidora Candy Cubillo, el Regidor Horacio  
6 Gamboa y la Síndica Yolanda Amador van a ir a conversar con los miembros del INDER  
7 para presentar el proyecto.

8 **VII-20** Se recibe solicitud del Comité Iglesia Católica de Paraíso, los cuales solicitan  
9 una partida específica de diez millones de colones para construir una cocina, comedor,  
10 para la capilla católica, ya que cuentan con ella para realizar las actividades de la  
11 capilla.

12 El Regidor Luis Bermúdez menciona que se le puede ayudar el otro año en el Concejo  
13 de Distrito ya que se ha venido ayudando a las iglesias con partidas específicas.

14 El señor Julio Molina, Síndico sugiere que se confeccione el ante proyecto, bien  
15 detallado y con eso ir al INDER.

16 El Regidor Horacio Gamboa, menciona que sería bueno elaborar el proyecto e invitarlos  
17 a que vengan aquí, así hay otros distritos que pueden presentar sus proyectos.

18 **VII-21** Se recibe consulta de la Comisión con Potestad Legislativa Plena Segunda de la  
19 Asamblea Legislativa, oficio CP11-0038-2016, en la cual consultan criterio sobre el texto  
20 vigente del expediente 19.123, "TRANSPARENCIA DE LAS CONTRATACIONES  
21 ADMINISTRATIVAS POR MEDIO DE LA REFORMA DEL ARTÍCULO 40 Y DE LA  
22 INCLUSIÓN DE UN ARTÍCULO 40 BIS DE LA LEY N.º 7494, LEY  
23 DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, DE 2 DE MAYO DE 1995 Y SUS  
24 REFORMAS. (ORIGINALMENTE DENOMINADO): TRANSPARENCIA DE LAS  
25 CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS POR MEDIO DE LA REFORMA DEL  
26 ARTÍCULO 40 DE LA LEY N° 7494, CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, DE 2 DE  
27 MAYO DE 1995 Y SUS REFORMAS".

28 **VII-22** Se recibe correo electrónico del Ing. Francisco Sánchez Barquero, en el cual  
29 informa que a última hora el Director, Ing. Melvin Monge Sandí fue convocado a una  
30 reunión de la administración superior el martes 28 de junio por lo tanto solicitan con el



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta ordinaria N° 08 del 24/06/2016

1 debido respeto y consideración que la visita técnica de campo sea el miércoles 29 de  
2 junio a las 9 a.m. en el sector de Carbón Uno (Lugar a confirmar), con el objetivo de:

3 1- Mostrar a los representantes de la Municipalidad de Talamanca todas las obras de  
4 intervención de caminos, trochas - caminos y obras complementarias.

5 2. Explicar cuáles son los objetivos ICE y su importancia a nivel Nacional referente a las  
6 obras en ejecución.

7 3. Cuáles son los alcances de la cooperación ICE.

8 4. Beneficio de la intervención de caminos para los pobladores de la zona, en una  
9 relación armónica con las vecinos y los objetivos Socio Ambientales del ICE.

10 La Regidora Helen Simons menciona que es una falta de respeto ya que se les está  
11 mandando a llamar aquí, y ellos están mandando a condicionarnos a nosotros diciendo  
12 que tenemos que ir al campo, considero una falta de respeto y deben venir aquí a como  
13 se había acordado, el Concejo Municipal no tiene que ir donde ellos dicen.

14 El Regidor Luis Bermúdez considera que es bueno ir al campo también.

15 La señora Presidenta Municipal en ejercicio solicita convocarlos a la sesión  
16 extraordinaria del miércoles 29 de junio a las 3 p.m. para conversar sobre dichos  
17 puntos, ya que hay dos puntos más en agenda.

### 18 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

19 Moción presentada por la Regidora Candy Cubillo González, Presidenta Municipal en  
20 ejercicio, secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, Asunto: Pago de  
21 Viáticos.

### 22 **ARTÍCULO IX: Informe de comisiones**

23 El Regidor Luis Bermúdez informa que fue el miércoles a la Ingeniería de Tránsito de  
24 Siquirres, con la Asesora de la Diputada, creo que vamos en un 60% del estudio que se  
25 hizo la vez pasada, el Ingeniero me dijo que no tenía carro y llamé a la diputada y ella  
26 llamó al Ministro y lo despidieron, eso no puede ser. Cuando estaba en la comisión de  
27 obras fui uno de los gestores de los reductores de velocidad, si sale todo bien esta  
28 semana vienen a ver esos puntos. El Concejo es quien tiene que hacer los reductores  
29 de velocidad, ellos lo que van a dar son las especificaciones de los mismos y la ley dice  
30 que solo en las escuelas, y voy a pedir el semáforo peatonal para los niños.



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta ordinaria N° 08 del 24/06/2016

1 La Regidora Helen Simons informa que anteriormente el compañero Luis había  
2 solicitado el listado de los muchachos que van a juegos nacionales, voy a dar lectura de  
3 los mismos.

4 El señor Alcalde Municipal solicita que nos explique cómo está la situación de lo que  
5 están ocupando, ya que están pidiendo una cantidad de recursos exagerado, y de  
6 acuerdo a lo que dice Contabilidad no hay esa cantidad.

7 La Regidora Helen Simons da lectura a la lista de atletas que van a Juegos Nacionales  
8 en las disciplina de Taekwondo, atletismo, baloncesto femenino, balonmano masculino,  
9 ciclismo. En este caso el señor Jesús Gallo vino a mentir que no se le quiso ayudar,  
10 Talamanca no había tenido nunca representación en ciclismo y no es Danny ni al comité  
11 de deportes que le compete lo de las pólizas, sino al ICODER, estos muchachos se les  
12 solicitó decir en que ocupaban el apoyo y ellos claramente dijeron que no ocupaban el  
13 apoyo ya que tenían todo cubierto por la empresa privada, ya se incorporó al muchacho  
14 de ciclismo que estaba pendiente. Tengo expediente donde se mandó a solicitar ayuda  
15 a la empresa privada del cantón, y me senté con el tesorero, lo que estaban pidiendo  
16 era millón quinientos mil colones para amarrar los uniformes de los muchachos, uno de  
17 presentación y los uniformes para jugar. Le reclamé a ellos del adelanto que se les dio  
18 ya que venían arrastrando deuda y teníamos encima lo de juegos nacionales, y no  
19 estaba muy definido el tema de los uniformes porque no se había hecho el depósito, y el  
20 tema de transporte estaba bastante amarrado y el señor Toyo se iba encargar de una  
21 disciplina, se pidió ayuda por disciplina, la gente de M Xpres con balonmano, don Walter  
22 dijo que este fin de semana iba analizar si ayudaba a la delegación de atletismo, no se  
23 les pidió dinero en efectivo sino que depositen a la cuenta de la empresa que hace los  
24 uniformes. Voy a montar una actividad de recibimiento de estos jóvenes y si alguien trae  
25 medalla se le reconozca con un artículo y los comercios dijeron que sí. Ahorita ellos  
26 están urgidos de los cinco millones trescientos para pagar los uniformes, ya que el  
27 ICODER da el hospedaje, alimentación, hidratación, lo único que no cuentan con  
28 transporte a las villas y a las sedes, por lo cual entregué un documento a la cooperativa  
29 de Coopeservidores para que ayuden con ochocientos mil colones, y que depositaran la  
30 plata a una cuenta municipal para que siga el proceso, para mantener la transparencia.





## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta ordinaria N° 08 del 24/06/2016

1 Como comisión nos estamos encargando que esas empresas que no van a dar dinero si  
2 aporten aunque sea algo pequeño para dar a los muchachos. Solicité ayuda al comité  
3 de manejo del parque para apoyar a Taekwondo y aprobaron cien mil colones, no se ha  
4 ido a buscar y voy a solicitar que se deposite en una cuenta, ya que se necesita llevar  
5 dinero para cualquier eventualidad que ellos ocupen, ya que otros años han ido a pasar  
6 penurias y no se lo voy abocar solo al comité y en años anteriores nunca nadie del  
7 Concejo se ha acercado ahí, es muy fácil señalar pero cuando uno no está en el puesto.  
8 El Regidor Horacio Gamboa pregunta si va alguien en boxeo ya que no lo indicó.  
9 La Regidora Helen Simons indica que va un atleta hasta donde tiene conocimiento.  
10 El Regidor Horacio Gamboa menciona que ellos de camino necesitan alimentarse.  
11 La Regidora Helen Simons menciona que cada grupo va con una madrina y mi tarea  
12 como comisión de apoyo es que cuando van ellos puedan tener alimentación de  
13 camino, llevar un poco de dinero por alguna situación. Además como comisión decirles  
14 que no es solo nombrar y que vean que van a juegos nacionales y les voy a decir que  
15 voy a Tribunales el lunes con lo que ustedes aprobaron hoy, ya que si volví a llamar y  
16 me dijeron que tenía que respetar género. Apoyemos a los muchachos sin importar  
17 quien esté, ya que el daño es para ellos, y el artículo 5 del Código de la Niñez dice que  
18 cuando hay una persona menor de edad involucrada es de su interés superior.  
19 El Regidor Pablo Bustamante menciona que la idea es que los que están actualmente  
20 vayan a juegos nacionales ya que han manejado el presupuesto y tienen todo  
21 contactado, y cuando vienen presenten el informe y se da el traspaso, en eso no debe  
22 haber preocupación, es un orgullo como Talamaqueños y las cosas tienen que salir  
23 como están planificadas las cosas y tenemos que ser responsables, no entiendo porque  
24 tiene que ser tanto dinero lo que están pidiendo si ya se ha conseguido ayuda con  
25 patrocinadores. Que el señor Alcalde nos diga en que presupuesto podemos ayudarles.  
26 El señor Alcalde Municipal solicita a la compañera Helen que nos reunamos ya que  
27 estamos en números rojos con el comité. Hay que revisar bien esa parte.  
28 El Regidor Luis Bermúdez considera que hay que ponerle cuidado a eso, ya que son  
29 muchos atletas en el cantón y lo poco que entra hay que priorizarlo.



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta ordinaria N° 08 del 24/06/2016

1 La Regidora Helen Simons indica que la preocupación de esta oficina era que no había  
2 dinero y ellos no priorizaron cuando les entregaron el primer desembolso que fueron  
3 cinco millones de colones, ellos debieron priorizar esos uniformes pero no lo hicieron,  
4 ahorita no sé si están pagados los uniformes.

5 El Regidor Pablo Bustamante menciona que había solicitado apoyo para ir a la  
6 asamblea legislativa con la comisión de turismo donde estuvo la compañera Helen  
7 Simons, es por el proyecto de ley que estaba en la comisión de turismo, la votación fue  
8 unánime y el proyecto es para hacer la ampliación de cuatro años para lo que son los  
9 planes reguladores, es una ley de beneficio para todo el país. Además ayer se votó en  
10 segundo debate que fue todo un éxito y podemos sentirnos muy felices y pienso que el  
11 señor Alcalde también ya que son dos años más que no vamos a escuchar ni  
12 expropiaciones ni demoliciones, en el área de Talamanca, principalmente la costa ni el  
13 cordón fronterizo, es ley y era el expediente 19.139. No es posible que haya venido el  
14 diputado del frente amplio a decirnos mentiras ya que dijo que iba apoyarnos y no fue  
15 así, ya que ellos siempre en contra de los que más necesitamos, y la próxima vez que  
16 venga no voy a quedarme a escuchar mentiras. Gracias a Dios hicieron moción de  
17 orden y la firmaron varios diputados y se votó la ley afirmativamente y son dos años  
18 para estar tranquilos; ya hemos invertido dos años en la comisión de plan regulador  
19 donde hemos trabajado y tenemos 45 reuniones, hemos adquirido el compromiso para  
20 buscar una solución y vuelvo a recalcar que nos den espacio para venir a exponer en  
21 qué términos estamos trabajando y los pasos a seguir y estamos solicitando reunión  
22 con SENARA y SETENA para que nos den los lineamientos y después no nos digan a  
23 nosotros que no hemos seguido las recomendaciones, vamos a ir hacer exposición y  
24 que nos diga lo que hace falta.

25 El Regidor Luis Bermúdez felicita al compañero Pablo Bustamante por esta gestión y no  
26 pude ir debido a otros compromisos y me siento contento porque soy de la costa,  
27 estuvieron varias asociaciones de la costa y la municipalidad, hay que marcar la  
28 cancha, y si no hay inversión no hacemos nada. -----  
29 -----  
30 -----



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta ordinaria N° 08 del 24/06/2016

### 1 **ARTÍCULO X: Asuntos varios**

2 El Msc. Arcelio García, Regidor solicitar que la municipalidad se pronuncie en el marco  
3 de lo que está sucediendo en la Alta Talamanca particularmente en Sulayöm, por la  
4 explotación del yacimiento de oro, que ya hay un proceso a nivel de la comunidad y la  
5 ADITBRI ha hecho las gestiones que corresponde y me parece importante que como  
6 Concejo deberíamos pronunciarnos sobre un tema de estos que tienen que ver con la  
7 protección de los recursos minerales, hacer un pronunciamiento en ese sentido para  
8 que vean que la municipalidad está acuerpando la posición de la comunidad, y tomar  
9 una línea en defensa de los recursos naturales.

10 El Regidor Luis Bermúdez menciona que le preocupa la participación de la Abogada y  
11 no sé cómo viene aquí si ella es funcionaria del Banco de Costa Rica. También decirle  
12 al señor Alcalde que he visto que muchas veces uno tiene que salir como se hacía  
13 antes con don Rugeli, hacer inspecciones, he visto muchas cosas, ahora todo el mundo  
14 tiene cabinas y patentes de licor, he visto que cierran hasta las cuatro o cinco de la  
15 mañana. Además he visto en el sector donde están los artesanos que colocan tucos en  
16 la vía pública y eso puede ocasionar accidentes a los vehículos.

17 La señora Yolanda Amador, Sindica, menciona que cuando vino el señor de MINAET  
18 sobre la situación de los madereros y ahora que se vino la lluvia la calle está  
19 intransitable y se había hablado que iba a haber una persona del MINAET y la  
20 Municipalidad para ver lo de los sobrantes en vía pública y además cargan los tráiler en  
21 la vía pública y lo único que colocan es un palo para sostener la carga y es un riesgo,  
22 tengo fotografías sobre este asunto, y hay niños que van a la Escuela que corren  
23 peligro. Además un día venía de la casa a la Iglesia y venían dos contenedores y luego  
24 pasó una patrulla y casi pasó encima de mí, llamé pidiendo ayuda aquí y no querían  
25 ayudarme para darme el número de patrulla y poder presentar una carta sobre eso, iba  
26 con mis dos hijos y una persona adulta mayor.

27 El Regidor Horacio Gamboa menciona que eso es bueno que quede ahí, ya que luego  
28 reportan que no hay patrullas porque están malas y es por el uso que les dan.

29 La Regidora Helen Simons menciona que se puede invitar a una sesión extraordinaria al  
30 Jefe de la Fuerza Pública a nivel cantonal, ya que se ocupa urgentemente algo, cuando



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta ordinaria N° 08 del 24/06/2016

1 se quitó la casetilla de Hone Creek fue con una finalidad, y ahora tenemos gente  
2 entrando y saliendo de Talamanca sin control, y hay que pedir explicación sobre lo que  
3 está pasando ya que no estamos bien, somos un cantón fronterizo y hay que llamarlos a  
4 cuentas. Además estaba en capacitación en San José y tuve que retirarme por un  
5 asunto de enfermedad de mi hijo, y llegué a Hone Creek y no hay microbiólogos y no se  
6 me hace justo esta situación, Talamanca es muy grande para estar en esto, hay que  
7 llamar a los directores aquí y conversar sobre el tema.

8 La señora Secretaria del Concejo explica que el Sub Intendente Iván Guzmán, Jefe  
9 Cantonal de Fuerza Pública está solicitando un espacio en una sesión municipal con el fin  
10 de rendir cuentas y no sé si lo fijan para el viernes o la primera semana de julio.

11 El señor Alcalde Municipal menciona que es algo urgente y cuando hay denuncias se  
12 necesitan pruebas, podemos llamar a los Directores Médicos y Jefe de la Fuerza  
13 Pública sería una extraordinaria para el mismo día.

14 La señora Presidenta Municipal en ejercicio solicita se convoquen a sesión  
15 extraordinaria para el 6 de julio a la 1 p.m.

16 El señor Julio Molina, Sindico, menciona que vivimos momentos muy duros, lo de  
17 Microbiólogo si se da cuando no se quiere pagar un extraordinario o un sustituto y solo  
18 hay una microbióloga para todo el cantón, a veces se ha presupuestado algunas  
19 partidas y no ha alcanzado, hay casos que no pueden esperar y son urgentes, es  
20 importante llamar a cuentas al Dr. Solano o al Dr. Rojas, en este caso a ambos. Igual en  
21 farmacia pasa una situación idéntica, solo hay un farmacéutico.

22 Cuando se dieron las partidas específicas les hablé de la unidad de cuidados paliativos  
23 y tenemos limitaciones, habíamos acordado dar un aporte de cada distrito, al final no se  
24 dio, hemos estado en reuniones con el señor Carlos Linch y tenemos un lote asignado a  
25 la Unidad de Cuidados Paliativos en el Cantón y está ubicado en Volio, y quiero que me  
26 den una fecha para que una persona de la Unidad de Cuidados Paliativos de San José  
27 que sabe cómo se maneja estas organizaciones nos explique lo que tenemos que  
28 hacer.

29 La Regidora Helen Simons menciona que tiene un proyecto personal, me di a la tarea  
30 de ir al auspicio de niños de San José y está en lugar de clima frío y encontré niños



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta ordinaria N° 08 del 24/06/2016

1 indígenas y les alegaba a ellos que como se sacan de un ambiente como Talamanca  
2 para llevarlos a algo totalmente diferente y es lo que estoy trabajando, y no es posible  
3 que ellos estén pasando por esa situación, lo informo ya que como Talamaqueños  
4 debemos preocuparnos, ellos están ahí hasta trece años y si nadie los recupera pasan  
5 a otro auspicio, y los ayudan con primaria y secundaria y luego pasan a otro lugar y van  
6 para la calle, y talvez no los podemos adoptar pero podemos ser madrinas de esos  
7 muchachos, ayudarles a financiar sus estudios, tenemos que ver la manera de  
8 ayudarles.

9 El Regidor Pablo Bustamante menciona que en el momento que se presente alguna  
10 moción sobre lo que expuso el compañero Arcelio acerca de la extracción de oro en la  
11 Alta Talamanca, estaría de acuerdo en apoyarle, ya que lo que es de Talamanca es  
12 para los Talamaqueños.

13 La señora Presidenta Municipal en ejercicio, Candy Cubillo solicita transporte para el día  
14 lunes temprano a las 7 a.m. para hacer las gestiones del campamento e ir a visitar  
15 ciertos lugares.

16 El Regidor Pablo Bustamante indica que el lunes tenemos la reunión de la comisión de  
17 jurídicos a las 9 a.m. hay que consultarle a la señora Presidenta.

18 La señora Secretaria explica que de acuerdo a lo que dijo doña Cándida es para las  
19 nueve de la mañana del lunes. Además recordarles del convivio en Manzanillo el  
20 domingo en RECOPE, invitación del Comité de Deportes y el Comité de la Persona  
21 Joven.

### 22 **ARTÍCULO XI: Control de acuerdos**

#### 23 **Acuerdo 1:**

24 Moción presentada por la Regidora Candy Cubillo González, Presidenta Municipal en  
25 ejercicio, secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, que dice:

26 Asunto: Pago de Viáticos.

27 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA AUTORIZAR AL ALCALDE**  
28 **MUNICIPAL EL PAGO DE VIATICOS A LOS REGIDORES HORACIO GAMBOA**  
29 **HERRERA Y ARCELIO GARCÍA MORALES POR ASISTIR A SESIONES DE**  
30 **CAPROBA LOS DÍAS 31 DE MAYO EN SIQUIRRES Y EL 25 DE JUNIO DE 2016 EN**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta ordinaria N° 08 del 24/06/2016

1 **EL CANTÓN DE PARRITA. ACUERDO APROBADO POR TRES VOTOS, SE**  
2 **ABSTUVIERON A VOTAR LOS REGIDORES HORACIO GAMBOA HERRERA Y**  
3 **ARCELIO GARCÍA MORALES.**

4 **Acuerdo 2:**

5 Considerando la solicitud suscrita por el Director, representante de padres y el  
6 Presidente Estudiantil del Liceo Rural USEKLA, para la intervención de las vías de  
7 comunicación de dichas comunidades (San Miguel, Los Ángeles, San Vicente) debido al  
8 mal estado de las mismas. **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA**  
9 **TRASLADAR LA NOTA AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PARA SU ATENCIÓN Y**  
10 **TRÁMITE CORRESPONDIENTE. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

11 **Acuerdo 3:**

12 Considerando solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de Olivia,  
13 para que se haga el cambio de fechas de los Festejos Populares Pueblo Nuevo de  
14 Olivia 2016. **POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA**  
15 **ACUERDA APROBAR EL CAMBIO DE FECHAS DE LOS FESTEJOS POPULARES**  
16 **PUEBLO NUEVO DE OLIVIA 2016, A REALIZARSE EN LAS FECHAS 2,3,4,9,10,11**  
17 **DE SETIEMBRE DE 2016 EN PUEBLO NUEVO DE OLIVIA, LO ANTERIOR DEBIDO**  
18 **AL ATRASO CON LOS TRÁMITES DE PERMISOS. SE SOLICITA SE LES**  
19 **RECONOZCA EL PAGO YA EFECTUADO POR LAS TRES LICENCIAS**  
20 **TEMPORALES DE LICORES PARA DICHAS FECHAS. DEBERÁN CUMPLIR CON**  
21 **LOS REQUISITOS QUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EXIGE PARA ESE TIPO**  
22 **DE ACTIVIDADES. RENDIR INFORME ECONÓMICO AL FINALIZAR LA MISMA.**  
23 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

24 **Acuerdo 4:**

25 El Concejo Municipal de Talamanca considerando:

- 26 1- Lo establecido en el Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas  
27 Administrativas, Decreto 38249-MEP, Artículo 15.
- 28 2- Oficio CB-DIR-80-2016 suscrito por la Directora del Centro Integral de Educación  
29 de Adultos, Bribri.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta ordinaria N° 08 del 24/06/2016

1 **ACUERDA APROBAR Y JURAMENTAR AL NUEVO MIEMBRO DE LA JUNTA**  
2 **ADMINISTRATIVA DEL CENTRO INTEGRAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS**  
3 **BRIBRÍ, EN VISTA QUE EL SEÑOR ABEL LÓPEZ VADO, NO SE JURAMENTÓ, EN**  
4 **SU LUGAR SE NOMBRA AL SEÑOR SAMY ARIEL MAYORGA MAYORGA, CÉDULA**  
5 **112250222, PARA QUE FUNJA DENTRO DE LA MISMA POR EL PERIODO**  
6 **RESTANTE. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

7 **Acuerdo 5:**

8 Considerando oficio MCB-CM-371-2016 del Concejo Municipal de Coto Brus, donde  
9 notifican acuerdo adoptado en sesión ordinaria 008 del 21 de junio de 2016, Artículo V,  
10 inciso 10, en el cual emiten criterio negativo al expediente 19.404 “Reforma del artículo  
11 131 de la Ley 9078, Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial” ya  
12 que es una falta de respeto a la autonomía municipal. **POR LO TANTO EL CONCEJO**  
13 **MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA DAR VOTO DE APOYO AL ACUERDO**  
14 **ADOPTADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE COTO BRUS EN SESIÓN**  
15 **ORDINARIA 008 DEL 21 DE JUNIO DE 2016, ARTÍCULO V, INCISO 10. ACUERDO**  
16 **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

17 **Acuerdo 6:**

18 Considerando que:

- 19 1- La señora Pamela Carpenter Fell, cédula de residencia 184000574733, presentó  
20 solicitud de traspaso de uso de suelo de un terreno situado en Playa Chiquita,  
21 que le fue otorgado en sesión extraordinaria 164 del 15 de marzo de 2016,  
22 acuerdo 03, con una medida de 1724.82 m2.
- 23 2- El Reglamento Transitorio para la Regulación de los Usos de Suelo y Permisos  
24 de Construcción dentro de la Zona Marítima Terrestre del Cantón de Talamanca,  
25 en concordancia a la ley 6043, establece un periodo de SEIS MESES contados  
26 a partir de la firmeza de la publicación del presente reglamento, a fin de registrar  
27 y regularizar las ocupaciones de la ZMT de su jurisdicción, conformar los  
28 respectivos expedientes y asignar los correspondientes permisos de uso.
- 29 3- El Artículo 154 de la Ley General de Administración Pública.





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta ordinaria N° 08 del 24/06/2016

1 4- Oficio ALMT-047-2016 suscrito por el Lic. Abner Alfaro Carmona, Asesor Legal  
2 Municipal en el cual indica que de acuerdo a la documentación que consta en  
3 autos ésa Asesoría Legal la encuentra totalmente a derecho cumpliendo con  
4 todos los requisitos conforme lo establece el Reglamento vigente.

5 **POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR**  
6 **EL TRASPASO DE USO DE SUELO DE UN TERRENO UBICADO EN LA ZONA**  
7 **RESTRINGIDA DE LA ZONA MARÍTIMA TERRESTRE DE PLAYA CHIQUITA,**  
8 **DISTRITO CAHUITA, CANTÓN TALAMANCA, QUE SE ENCUENTRA A NOMBRE DE**  
9 **LA SEÑORA PAMELA CARPENTER FELL, PARA QUE SE INSCRIBA A NOMBRE**  
10 **DE LA SOCIEDAD CHIQUITA ESCONDIDA DEL CARIBE SUR LIMITADA, CÉDULA**  
11 **JURÍDICA 3-102-713995, CON UN ÁREA DE 1724.82 M2, CUYOS LINDEROS SON:**  
12 **NORTE CON ZONA PÚBLICA INALIENABLE, SUR, ESTE Y OESTE CON**  
13 **MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA. ACUERDO APROBADO POR CUATRO VOTOS,**  
14 **SE ABSTUVO A VOTAR EL MSC. ARCELIO GARCÍA, REGIDOR.**

15 **Acuerdo 7:**

16 Considerando recomendación del Licenciado Abner Alfaro Carmona, Asesor Legal  
17 Municipal, según oficio ALMT-046-2016, de acuerdo a la información que consta en el  
18 expediente administrativo de la solicitud de cambio de nombre de adjudicatario de la  
19 patente número 128. **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA**  
20 **APROBAR TRASPASO DE LA PATENTE DE LICORES 128, LA CUAL ESTÁ A**  
21 **NOMBRE DE ERNESTO MARTÍN ALVARADO CABRERA, CÉDULA DE IDENTIDAD**  
22 **102890029, Y QUE AL DÍA DE HOY SE ENCUENTRA INACTIVA, PARA QUE A**  
23 **PARTIR DE ESTA FECHA SE INSCRIBA A NOMBRE DEL SEÑOR FEDERICO**  
24 **ALVARADO BOURROUET, CÉDULA DE IDENTIDAD 110120460. ACUERDO**  
25 **APROBADO POR CUATRO VOTOS, SE ABSTUVO A VOTAR LA SEÑORA CANDY**  
26 **CUBILLO, PRESIDENTA MUNICIPAL EN EJERCICIO.**

27 **Acuerdo 8:**

28 Considerando recomendación del Licenciado Abner Alfaro Carmona, Asesor Legal  
29 Municipal, según oficio ALMT-044-2016, de acuerdo a la información que consta en el  
30 expediente administrativo de la solicitud de licencia de licores tipo D2 para el negocio



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta ordinaria N° 08 del 24/06/2016

1 denominado Supermercado El Negro en Hone Creek, a nombre de 3-101-588834 S.A.,  
2 cédula jurídica 3-101-588834, representada por Fabián González Hylton, cédula de  
3 identidad 207490645. **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA**  
4 **APROBAR LICENCIA DE LICORES TIPO D2 PARA EL NEGOCIO DENOMINADO**  
5 **SUPERMERCADO EL NEGRO EN HONE CREEK, A NOMBRE DE 3-101-588834**  
6 **S.A., CÉDULA JURÍDICA 3-101-588834, REPRESENTADA POR FABIÁN**  
7 **GONZÁLEZ HYLTON, CÉDULA DE IDENTIDAD 207490645, EL CUAL REQUIERE**  
8 **LA LICENCIA CORRESPONDIENTE PARA VENDER LICORES COMO SU**  
9 **SEGUNDA ACTIVIDAD. SE HACE LA OBSERVACIÓN QUE LA APROBACIÓN DE**  
10 **LA PRESENTE LICENCIA NO ALTERA LA CANTIDAD DE PATENTES Y LICENCIAS**  
11 **DEL CANTÓN, ADEMÁS QUE LA MISMA NO ESTÁ SUJETA DE LA NORMA DE**  
12 **UNA LICENCIA POR CADA 300 HABITANTES, DADO QUE ESA REGULACIÓN ES**  
13 **PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DEL TIPO B1, B2 Y A. EL ESTABLECIMIENTO SE**  
14 **ENCUENTRA FUERA DE LA ZMT. LA INSPECCIÓN INDICA QUE CUMPLE CON**  
15 **LAS DISTANCIAS ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 9, INCISO B9 DE LA LEY**  
16 **9047. ACUERDO APROBADO POR CUATRO VOTOS, SE ABSTUVO A VOTAR EL**  
17 **MSC. ARCELIO GARCÍA MORALES, REGIDOR.**

18 **Acuerdo 9:**

19 Considerando recomendación del Licenciado Abner Alfaro Carmona, Asesor Legal  
20 Municipal, según oficio ALMT-043-2016, de acuerdo a la información que consta en el  
21 expediente administrativo de la solicitud de licencia de licores tipo D1 para el negocio  
22 denominado Mini Súper Estefanía, en Punta Riel de Hone Creek, a nombre de Giovanni  
23 Amador Fallas, cédula de identidad 701130972. **EL CONCEJO MUNICIPAL DE**  
24 **TALAMANCA ACUERDA APROBAR LICENCIA DE LICORES TIPO D1 PARA EL**  
25 **NEGOCIO DENOMINADO MINI SÚPER ESTEFANÍA, EN PUNTA RIEL DE HONE**  
26 **CREEK, A NOMBRE DE GIOVANNI AMADOR FALLAS, CÉDULA DE IDENTIDAD**  
27 **701130972, EL CUAL REQUIERE LA LICENCIA CORRESPONDIENTE PARA**  
28 **VENDER LICORES COMO SU SEGUNDA ACTIVIDAD. SE HACE LA**  
29 **OBSERVACIÓN QUE LA APROBACIÓN DE LA PRESENTE LICENCIA NO ALTERA**  
30 **LA CANTIDAD DE PATENTES Y LICENCIAS DEL CANTÓN, ADEMÁS QUE LA**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta ordinaria N° 08 del 24/06/2016

1 MISMA NO ESTÁ SUJETA DE LA NORMA DE UNA LICENCIA POR CADA 300  
2 HABITANTES, DADO QUE ESA REGULACIÓN ES PARA LOS  
3 ESTABLECIMIENTOS DEL TIPO B1, B2 Y A. EL ESTABLECIMIENTO SE  
4 ENCUENTRA FUERA DE LA ZMT. LA INSPECCIÓN INDICA QUE CUMPLE CON  
5 LAS DISTANCIAS ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 9, INCISO B9 DE LA LEY  
6 9047. ACUERDO APROBADO POR CUATRO VOTOS, SE ABSTUVO A VOTAR EL  
7 MSC. ARCELIO GARCÍA MORALES, REGIDOR.

8 **ARTÍCULO XII: Clausura**

9 Siendo las diecisiete horas con cincuenta y ocho minutos, la señora Presidenta  
10 Municipal da por concluida la Sesión.-----  
11

12

13

14

15

16

17

yog

Yorleny Obando Guevara

Secretaria

Dinorah Romero Morales

Presidenta